CHALMERS - ORTEGA
Representación exclusiva en NUEVA YORK
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 243

Año XV — No. 3544 — Servicio Informativo de la Agencia ANDI [illegible] — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Viernes 9 de Diciembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Es Seguro que Habrá que Embarcar Barras de Oro Destinadas a Wáshington

Los periódicos londinenses, en general, se muestran pesimistas acerca de la decepción causada por la última nota de los EE. UU.

LA IMPRESION EN PARIS

LONDRES, 9. — Los periódicos de esta mañana, al juzgar la nota norteamericana, dicen que es inevitable el embarque de barras de oro destinadas a EE. UU. para pagar la amortización del vencimiento del 15 del corriente.

En los comentarios dicen que la contestación norteamericana ha decepcionado profundamente. "The Times" dice que el principal significado de la nota, no es lo que se rechaza sino lo que se acepta; con ello quiere expresar que Estados Unidos deja el camino librado para negociaciones de cooperación internacional.

EN N. AMERICA

NUEVA YORK, 9. — Los diarios de ésta comentan elogiosamente la nota de Stimson a Gran Bretaña.

WASHINGTON, 9. — Los leaders del Congreso no comentaron la última nota de Stimson a Gran Bretaña, en la que se insiste en el pago de la cuota del 15 de diciembre, de las deudas de guerra.

En cambio, han expresado el deseo de estudiar cualquier proposición de Gran Bretaña tendiente a facilitar el pago de los 95.000.000 de dóllars del vencimiento próximo.

EN FRANCIA

PARIS, 9. — El primer Ministro Herriot informó que un resúmen de la nota norteamericana había sido estudiado en la reunión conjunta de las comisiones de Relaciones Exteriores y Finanzas.

Durante la reunión, Herriot historió las deudas de guerra y predijo que la actitud norteamericana acarrearía graves consecuencias políticas y financieras.

LA DECISION FINAL

LONDRES, 9. — Se ha anunciado en los círculos oficiales que a principios de la próxima semana, cuando regrese a Londres Mac Donald se realizará una importante reunión del gabinete, con objeto de considerar el pago de las deudas de guerra.

Agrégase que en esta reunión se adoptará una decisión final acerca de la cuota del 15 del corriente.

PARIS, 9. — Se tiene entendido que el primer ministro francés M. Herriot se abstuvo de recomendar ninguna resolución definitiva, dejando claramente establecido que solo había recibido de parte del gobierno de Wáshington un resumen.

La resolución final se adoptará cuando se tenga el texto completo de la nota.

Sorprendidos Atacaron a la Policía

Cuatro sujetos intentaban llevar a cabo una venganza gremialista

UN DETENIDO

RAMOS MEJIA, 9. — Cuatro sujetos intentaron esta mañana llevar a cabo un atentado de venganza gremial, contra un modesto repartidor de pan.

Una jardinera que circulaba conducida por el ciudadano José María Loureiro, al enfrentar la intersección de las calles Las Heras y Emilio Mitre de esta localidad, fué detenida por cuatro individuos que esgrimían sendos revólveres, obligándolo con amenazas a que abandonara el pescante del vehículo. Varios vecinos que lograron presenciar el hecho dieron aviso telefónico a la policía, destacándose de inmediato un cabo y el agente Carabajal para conseguir la captura de los individuos en cuestión. Al llegar al lugar del hecho, los desconocidos viéndose sorprendidos por la autoridad policial hicieron varios disparos contra los representantes del orden público, dándose de inmediato a la fuga. Perseguidos por los agentes y gran cantidad de público, pudo solamente detenerse a uno de los componentes del grupo, que resultó ser Carlos Vallejos, con domicilio en la Capital Federal, quien tenía en su poder un revólver con una cápsula descargada y otra picada.

Se están iniciando averiguaciones con el fin de detener a los restantes agresores.

LA JIRA DEL GOBERNADOR DE LOS ANDES

SE ENCUENTRA EN SAN MARTIN DE LOS ANDES EL CORONEL RODRIGUEZ

SAN MARTIN DE LOS ANDES, 9. — Se encuentra en esta localidad de paso por su jira por todo el territorio de la gobernación, el gobernador coronel Carlos Rodríguez.

Su jira obedece al deseo de interiorizarse de las necesidades más apremiantes de la población del territorio, que por otra parte, no puede ser más afligentes.

INTENTARON ASALTAR UNA Oficina en PUIG

Al ver la resistencia opuesta por sus víctimas, huyeron

VALENCIA, 9. — Un guardaagujas y un jefe de estación de la localidad de Puig, fueron gravemente heridos por tres bandoleros que trataron de robar en la oficina de telégrafo de esa localidad.

Los asaltantes ante el temor de que apareciera la autoridad, vista la resistencia de sus presuntas víctimas, huyeron sin llevarse nada.

Cometiose esta tarde un audaz asalto en la ciudad de Bahia Blanca

Subieron los delincuentes al tren en que viajaba un pagador, efectuando disparos de revólvers, que causaron víctimas

ROBARON 17.000 PESOS

BAHIA BLANCA, 9. — Esta tarde, poco después de mediodía se cometió un audaz asalto contra un pagador del F. C. Sud, hecho de cuyas consecuencias resultaron un muerto y dos heridos. La audacia de los asaltantes y su decisión, les permitió intimidar en escasos segundos a numerosas personas que viajaban en un coche de ferrocarril, consiguiendo apoderarse de una valija con dinero.

En un tren que sale a las 12.28 horas de Bahía Blanca, en dirección a Puerto Galván, viajaba el pagador de la empresa, señor Antonio Risso, conduciendo una valija con el dinero necesario para efectuar los pagos del personal en este último punto. En el mismo coche viajaban numerosos pasajeros todos empleados del mismo ferrocarril por lo que el viaje, en lo que a seguridad del pagador se refiere, desarrollábase tranquilamente.

En Kilómetro 5, apeadero entre Bahía Blanca y Puerto Galván, cinco sujetos subieron al coche, y poco después empuñando revólvers y pistolas, dieron el clásico grito ordenando levantar las manos, al tiempo que efectuaban algunos disparos. La sorpresa que se produjo [illegible] a los testigos del vandálico hecho pudiendo los asaltantes tomar la valija descender del tren sin necesidad de cubrir su retirada con nuevos disparos, y darse a la fuga en un auto que los esperaba con el motor en marcha.

Los pasajeros del coche se repusieron de inmediato y comprobaron que se encontraba una persona tendida en el suelo, con un balazo en medio de la frente. Se trataba del 2o. jefe de cargas de Puerto Galván, Salustiano González, quien, por efectos del balazo recibido, había fallecido instantáneamente.

El pagador Risso, asimismo y otro empleado, resultaron heridos también.

EL REICHSTAG APROBO EL P. DE LOS HITTLERISTAS

Se refiere al reemplazo del presidente de la república en caso de muerte

LA VOTACION

BERLIN, 9. — El Reichstag en tercera lectura y por 400 votos contra 127, ha aprobado el proyecto de ley presentado a su consideración y por el cual se dispone que el presidente de la Corte Suprema asumirá las funciones de presidente de la República Alemana, en caso de incapacidad, o muerte del titular.

Sólo los comunistas y los nacionalistas votaron en contra de este proyecto presentado por los nacional-socialistas.

ASALTARON A UN CHAUFFEUR EN Bs. AIRES

Lo despojaron de 28 pesos y le llevaron el auto

PROFUGOS

BUENOS AIRES, 9. — En inmediaciones de la jurisdicción 43a. se ha registrado esta madrugada un audaz asalto a un chauffeur de auto de alquiler.

Manuel Peña fué apalabrado esta madrugada por dos individuos de buenos modales, para que los trasladara a un lugar determinado de la ciudad. Una vez que llegaron a la calle Martí esquina Falcón, ambos hicieron además de bajar y abonar el viaje, pero exhibieron de inmediato armas y después de amenazarlo lo despojaron de 28 pesos que llevaba en su cartera, dándose a la fuga con el coche.

Peña radicó la denuncia ante las autoridades de la seccional respectiva, que han iniciado las pesquisas de estilo.

Fueron Elevadas las Pérdidas Paraguayas

RIO DE JANEIRO, 9. — Despachos de Corumbá, estado de Matto Grosso, informan que los viajeros que llegan en vapores, procedentes del Paraguay, dicen que han sido informados que las perdidas sufridas por los paraguayos en los sucesivos ataques realizados en el sector de Kilómetro 7, Fortín Saavedra, son de mucha importancia.

Agregan que los Hospitales y Escuelas de Asunción y Concepción estan repletas de heridos.

Uno de los viajeros formuló un cálculo que le había sido trasmitido, y del que resultaría que los paraguayos han perdido alrededor de 500 hombres en cada uno de los infructuosos ataques realizados.

EN RACING DEBUTARIA E. BARRERA

Siempre que se consiguiese para el domingo su traslado a un regimiento de la capital

INTERES

BUENOS AIRES, 9. — El próximo domingo los dirigentes del Club Racing, esperan hacer debutar en la escuadra superior de la entidad académica, al celebrado centro forward rosarino E. Barrera, que venía destacándose en la dirección de la línea delantera del Club Nacional de Rosario como uno de los forwards con [illegible].

El jugador citado, está actualmente cumpliendo el servicio militar en Rosario y se espera que las gestiones iniciadas para conseguir su traslado a esta capital, queden finalizadas en el transcurso de esta semana.

Barrera es un elemento de gran utilidad para los players de Avellaneda que este año no han tenido un centro forward de condiciones.

LA CONFERENCIA DE LAS CINCO POTENCIAS

Los representantes de las naciones se reunieron hoy por espacio de dos horas

GINEBRA, 9. — Los representantes de las potencias que asisten a las conversaciones preliminares del Desarme de las cinco potencias, se reunieron hoy durante dos horas.

Se sabe, pese a que no se han dado a conocer los detalles de las conversaciones sostenidas, que se ha tratado el plan de desarme y las cuestiones relativas a la seguridad de la defensa de los países firmantes del mismo.

Mañana se inicia la prueba ciclista doble Chivilcoy

Hay gran interés por la misma, habiéndose anotado 80 competidores

DESARROLLO

BUENOS AIRES, 9 — Mañana comenzará la disputa de la carrera ciclista Doble Chivilcoy, que por segunda vez organizan y patrocinan los dirigentes del Ciclista Nacional Club.

Una prueba del creciente interés reinante entre los competidores de esta competencia ciclista, es el hecho de que 80 inscriptos registran las primera y segunda categorías.

La prueba será disputada sobre el primer tramo del recorrido y el domingo próximo se iniciará el retorno desde aquella ciudad bonaerense hacia esta capital.

PRIMO CARNERA PELEA MAÑANA EN CHICAGO

ENFRENTARA A JHON LEVINSKY EN UN MATCH QUE NO HA LOGRADO INTERESAR

LAS APUESTAS

CHICAGO, 9. — Para el combate que mañana realizará en un ring de esta ciudad el campeón mundial de la nueva categoría de los dreadnoughts, Primo Carnera con Jhon Levinsky, el gigantesco púgil italiano, se cotiza favorito en las apuestas.

El interés del público por este encuentro, es tan dema[illegible] reducido pues no se considera a Levinsky como oponente de condiciones para el boxeador itálico.

Fracasóla Sesión de Diputados

A las 16 horas no había en la Casa número legal para sesionar

BUENOS AIRES 9. — Por falta de número debió ser suspendida la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, que esta tarde debía sesionar.

A las 16 horas, se dejó de llamar a reunión ya que en antesala no había número suficiente como para formar quórum legal.

Había interés por cuanto se decía que en ella era fácil que se tratase la expulsión, pedida por los demócratas nacionales, del diputado Pena.

Detuvieron a un farmacéutico en Córdoba

Esta acusado de vender alcaloides en gran escala

CORDOBA, 9 — Siguiendo la campaña que ha iniciado desde hace tiempo, la División de Investigaciones, ayer empleados de la citada repartición policial detuvieron al farmacéutico José Barrera, en la calle Salguero y Rondeau.

El detenido está acusado de vender gran cantidad de alcaloides en forma prohibida.

UN ASALTO A UN CHAUFFEUR EN CORDOBA

Los asaltantes, igual que en Buenos Aires, se llevaron la plata y el auto del asaltado

CORDOBA, 9 — Anoche se registró en esta ciudad un asalto a un chauffeur de coche de alquiler, que ofrece similitud a los que a diario realizan los maleantes metropolitanos.

Dos desconocidos ocuparon al chauffeur Pedro Ludueña, haciéndose conducir hasta la llamada "[illegible]" donde manifestaron que vivía una mujer que les daría un remedio para curar el dolor de muelas que uno de ellos sentía.

Pero cuando llegaron a las inmediaciones del lugar, lo asaltaron, despojándolo de unos pocos pesos y dándose a la fuga con el automóvil de Ludueña.

LOS GANADEROS DE AUSTRALIA Y OTTAWA

Dicen los leaders de la industria de la carne que han aumentado notablemente sus negocios

MELBOURNE, 9. — Los leaders de la industria de la carne australiana, han informado a las autoridades que ahora se están efectuando más negocios de venta del producto, que en cualquier época de los últimos 14 años, gracias al pacto firmado en las recientes conferencias de Ottawa.

Manifiestan que las mejoras de precios en el mercado británico, significan un beneficio de 900.000 libras esterlinas y que el valor capital de todo el ganado ha aumentado en 30.000.000 de libras esterlinas después de establecerse los convenios de Ottawa.

El Desorden de Anoche en la Alcaidía

La Jefatura de policía dió un comunicado al respecto

LOS HECHOS

BUENOS AIRES, 9. — La Jefatura de Policía, relacionado con el desorden ocurrido anoche en la Alcaidía de Menores, ha dado un comunicado estableciendo cómo ocurrieron los hechos.

Dice la información oficial aludida que dos menores alrededor de las 23.30 horas se tomaron a golpes de puño con un propósito que, como se vió después, no era de pelea. Inmediatamente fueron separados y conducidos al despacho del director, donde éste les impondría las sanciones disciplinarias correspondientes.

En momentos en que eran llevados, todos los menores de la planta baja, en número de unos 40, posiblemente con un plan anterior, intentaron realizar una fuga colectiva, agrediendo a golpes al agente de guardia en la puerta, quien para atemorizar a los insubordinados, extrajo su revólver e hizo dos disparos al aire.

Bien pronto, agrega el parte, con 10 hombres de la guardia del Departamento, fué dominado el tumulto.

Agrega que la reserva guardada se ha debido a la disposición legal de que no debe darse publicidad a hechos en que intervienen menores.

Finalmente dice que las causas del desorden deben buscarse en la peligrosidad de algunos detenidos, entre los que se hallan los asaltantes de chauffeurs que fueron detenidos por la comisaría 26a.

Temperatura en Buenos Aires 32 grados

ASI LO REGISTRO LA OFICINA DE VILLA ORTUZAR

BUENOS AIRES, 9. — La temperatura máxima registrada hoy por la oficina meteorológica de Villa Ortúzar, se constató a las 15.50 horas y fué de 32 grados a la sombra.

APARECIO EL DECRETO SOBRE VIALIDAD

Lo dió a conocer el Ministerio de Obras Públicas y reglamenta la ley respectiva

EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, 9 — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer esta tarde el decreto del gobierno nacional reglamentando la ley de Vialidad.

El decreto era esperado con viva expectativa por parte de la opinión pública del país.

PARTIO EL EQ. DE BOX

Va a Montevideo a disputar el campeonato rioplatense

OPTIMISMO

BUENOS AIRES, 9. — Hoy partieron hacia la vecina capital de Montevideo, los integrantes del equipo nacional de box, pugilistas amateurs, que van a la ciudad del Cerro a disputar el campeonato rioplatense de box amateurs.

En la dársena, numerosa cantidad de público fué a despedirlos mostrándose los pugilistas optimistas y confiado en alcanzar la victoria final.

LAS AVENTURAS DEL PILOTO DELARM

Ha sido detenido, acusado del asesinato de un globbe-trotter

LONG BEACH (California), 9 — El aviador Edward Delarm bien conocido en Norte América, se encuentra detenido en averiguación del asesinato del "globbe trotter" Wanderwerg, muerto el lunes último en circunstancia que se disponía a emprender otro de los viajes alrededor del mundo que lo han hecho famoso.

En Sud América, particularmente en la Argentina, donde residió, el aviador Delarm es muy conocido. Estuvo detenido en Chile hace algún tiempo, bajo el régimen de Ibáñez, por haber conducido en su aeroplano a los coroneles Bravo y Marmaduke Grove, cuando éstos intentaron sublevar el ejército contra el citado mandatario. El vuelo se realizó felizmente, entre Buenos Aires y Concepción, pero el piloto fué detenido, logrando escapar después, de la prisión en compañía de su mecánico.

La señora del globbe-trotter asesinado, no reconoció a Guy, uno de los arrestados con motivo de la muerte de su marido, como al misterioso visitante que llegó a su casa el lunes último. Dijo, sin embargo, que Guy tenía un reconcentrado odio contra su esposo, por haberlo éste arrestado con motivo de una insubordinación, en un viaje a América del Sud.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DE ESPAÑA

Se ha conmemorado hoy en toda la península ibérica, con gran entusiasmo

COMENTARIOS

MADRID, 9. — En toda España se conmemora hoy el primer aniversario de la proclamación de la República, decretándose feriado y estableciéndose la realización de diversos actos alusivos a la fecha trascendental que se festeja.

El diario "Ahora" dice en un comentario especial a la fecha que sería de desear que bastara el respeto a la Constitución para mantener el orden sin necesidad de sancionarse leyes de emergencia.

LA POLITICA del JAPON y LA LIGA

GINEBRA, 9. — La Asamblea de la Liga de las Naciones adoptó en su reunión de hoy una resolución poniendo a consideración de las diez y nueve potencias presentes en la misma la controversia chino — japonesa y el informe Lytton, resolución que lleva recomendación de informar a la brevedad posible sobre lo que sugiere a los países que actuaran de árbitros en esta emergencia.

Las diez y nueve potencias deberán resolver lo que crean conveniente unificando sus pensamientos respecto al informe Lytton.

Con esta resolución se ha evitado tratar la propuesta que elevaran días pasados España, Checoeslovaquia e Irlanda, condenatoria de la política que había seguido Japón en el territorio Manchú.

Nuevo Secretario

GINEBRA, 9. — La Asamblea de la Liga de las Naciones ha confirmado la designación de M. Avenol para ocupar el cargo de Secretario de esta entidad, vacante por la renuncia de Sir Eric Drumond.

CONFERENCIARON CON JUSTO ESTA MAÑANA

El Ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba y el senador Rothe

LO TRATADO

BUENOS AIRES, 9. — El ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba doctor Aguirre Cámara, fué esta mañana recibido por el presidente Justo, en su despacho de la Casa de Gobierno, conversando largamente con el primer magistrado.

Según se sabe el viaje del ministro cordobés obedecía al deseo de hacer conocer al presidente de la república el proyecto de moratoria que aquella provincia adoptaría con respecto al pago de su deuda externa, en vista de la actual situación que hace imposible el cumplimiento de las obligaciones.

La entrevista con Rothe

BUENOS AIRES, 9. — El general Agustín P. Justo recibió al senador nacional doctor Guillermo Rothe, no trascendiendo lo que se trató en la entrevista.

Kid Chocolate peleará hoy con La Barba

EL CAMPEON MUNDIAL DE LOS PESOS PLUMAS DEBERA DEFENDER EN ESTA OCASION SU CORONA

ES FAVORITO

NUEVA YORK, 9. — El cubano Kid Chocolate, actual poseedor del título máximo de la categoría de los pesos plumas, se medirá esta noche en el amplio estadio del Mádison Square Garden, con el ex-campeón de esa categoría Fidel La Barba.

Chocolate se cotiza favorito en las apuestas por amplio margen de puntos y hay gran expectativa en torno a este encuentro, uno de los mejores de la presente temporada pugilística.

Desde la Madrugada se Viene Combatiendo en el Sector de F. Saavedra

Los paraguayos iniciaron al amanecer uno de sus violentos asaltos, apoyados por el fuego nutrido de su artillería pesada

LA DEFENSA BOLIVIANA

CERCANIAS DEL FORTIN SAAVEDRA, 9. — Esta madrugada las baterías de calibre 105, 75 y los morteros de las tropas paraguayas rompieron violentamente el fuego sobre el Fortín Saavedra, haciendo lo propio luego las ametralladoras y fusiles de los soldados paraguayos.

Los defensores del Fortín se defendieron estableciendo un contínuo fuego graneado.

En las últimas 24 horas las tropas paraguayas han obtenido apreciables ventajas.

Se ha notado que escasean ahora los vuelos e incursiones de los aviones bolivianos, presumiéndose que ello se deba por falta de nafta o bombas. Un nuevo asalto se ha iniciado sobre las posiciones adversarias, creyéndose que no podrán por mucho tiempo mantenerlas los actuales defensores.

Dos Asaltos se Registraron en Villa Devoto

Por el lugar en que ambos se produjeron y por el número de asaltantes, se cree sea la misma banda, la autora de los atracos

DESAPARECIERON

BUENOS AIRES 9. — En la vecina localidad de Villa Devoto se han registrado dos asaltos que por sus características y por haber sido cometidos en el mismo barrio, se presume hayan sido realizados por los mismos autores.

En la Avenida Tres Cruces a la altura del número 3502 tiene establecido un comercio de farmacia Salomón Langer. Poco después de la media noche estaba en su mostrador por haberle tocado el turno de la noche a su establecimiento, cuando entraron tres sujetos, quienes después de distraerlo pidiéndole un medicamento, lo amenazaron con sendos revólveres y lo despojaron de la suma de 60 pesos y algunos artículos que tenía sobre el mostrador.

Cometido este hecho desaparecieron en un auto que los esperaba con el motor en marcha. El farmacéutico alcanzó a tomar el número del coche que resultó ser el 4917 de esta capital.

Poco después en circunstancia que [illegible] estaba cerrando su negocio de almacen que tiene establecido en Balgorria 3701 tres sujetos lo amenazaron con armas y le exigieron la entrega del dinero que llevase.

Como en un principio se resistiera el comerciante, le aplicaron un golpe con la culata de un revólver en la cabeza, produciéndole una herida de consideración.

Pese a la herida producida, el dueño del negocio, al retirarse los asaltantes [illegible] su robo, se dió a perseguirlos con la ayuda de un vecino, pero no consiguió darles alcance.

Se recomendó la captura del coche y esta mañana en la calle Cangallo y Mendrano un agente detuvo al taxi 4917, conduciendo detenido a su conductor que resultó ser Antonio Pérez Fuente.

La policía informa que este es un honrado ciudadano, sin antecedentes, presumiéndose que la chapa utilizada por los asaltantes ha sido falsificada.

NUEVOS AVIONES LLEGARON HOY A CORRIENTES

Arribaron procedentes del destacamento de Lomitas (Formosa)

LA NEUTRALIDAD

CORRIENTES, 9. — Esta mañana a las 7.45 horas llegaron a esta ciudad otros tres aparatos procedentes de Lomita, destacamento militar de Formosa.

Forman parte estos aviones, como los llegados ayer, del destacamento encargado de garantir la neutralidad argentina en el conflicto del Chaco Boreal.

UNA SUCURSAL BANCARIA EN FIRMAT

El Banco Provincial de Rosario está estudiando la forma de llevar a la práctica esta iniciativa

EL PASAJE JURAMENTO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 9 — El consejo directivo de la facultad de ciencias matemáticas, se ha visto en el caso de pasar nuevamente a comisión, la resolución donde disponía que profesores y alumnos, debían formar una junta especial para proceder al control de la forma como los primeros ejercían sus tareas.

La medida levantó gran polvareda en el cuerpo de profesores, quienes consideran deprimente que ellos fueran controlados por los alumnos, cuando el consejo directivo podía hacerlo por medio de la comisión de enseñanza.

El ex ministro Ramos Mejía

ROSARIO, 9 — La sociedad "Puerto de Rosario" ha designado su representante legal, en Buenos Aires, al ex ministro de obras públicas señor Ezequiel Ramos Mejías, quien días pasados estuvo en esta ciudad.

Como es sabido, en una asamblea "pro trabajo" que se realizó en julio último, en esta ciudad, se propuso invitar al señor Ramos Mejías a que fuera uno de los oradores, cosa que tuvo que dejarse sin efecto, en vista de las protestas que ocasionara, dado que siempre se le consideró como un verdadero enemigo de Rosario.

Instalación de una sucursal bancaria

ROSARIO, 9 — Todavía el directorio del Banco Provincial, no obstante la visita hecha a Firmat, por el presidente señor Schlieper y varios miembros del mismo, ha resuelto si se instalará allí una sucursal, dado que el 31 serán clausuradas las que tienen los Bancos de Italia y Agrícola.

Está estudiándose ahora si conviene trasladar a Firmat la sucursal que existe en Chañar Ladeado, donde hay depósitos de cerca de 800.000 pesos, la mayor parte en caja de ahorros. Además si al Banco se le confía la percepción de la renta, debería instalar una sucursal en San Urbano que es la capital del departamento, pues ya tiene en Venado Tuerto.

El pasaje Juramento

ROSARIO, 9 — El Concejo Deliberante ha autorizado a la Intendencia, a que designe una comisión de vecinos, encargada de gestionar la apertura del pasaje Juramento, en el centro de las manzanas formadas por las calles 25 de Diciembre, Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, para poner en comunicación directa a las plazas 25 de Mayo y Belgrano.

LOS NIPONES ATACAN LA GRAN MURALLA

Cerca de la ciudad de Shan-Hai-Kar ya se han realizado operaciones bélicas

TSI-TSI-HAR, 9. — Se anuncia que los soldados nipones han realizado operaciones militares en la gran Muralla China, cerca de la ciudad de Shan - Hai - Kar, en la provincia de Jehol.

Las operaciones de los regimientos japoneses han causado gran alarma en la frontera.

SU PING WENG ESTA TODAVIA EN RUSIA

ES INEXACTO QUE LOS SOVIETS LO HAYAN ENTREGADO A LOS NIPONES

NEGOCIACIONES

SHANGHAI, 9. — Las informaciones de origen japonés en las que se dice que los Soviets habían entregado al leader chino Su-Ping-Weng, parece que carecen de toda veracidad, pues la legación nipona en esta ciudad ha declarado que las noticias llegadas de la Manchuria, indican que el guerrillero chino está todavía en territorio soviético. Los japoneses agregan que desconocen el paradero de Man-Chan-Shan II.

En ésta, se espera que los nipones inicien las negociaciones con los Soviets respecto a la entrega de los prófugos, que se han cobijado bajo territorio rojo

La reducción del presupuesto de Méjico

AFECTARIA A LAS EMBAJADAS DE AQUEL PAIS EN LOS PEQUEÑOS PAISES SUD AMERICANOS

MEJICO, 9. — Según se sabe, por intermedio de los círculos allegados al gobierno, debido a la reducción del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores, es fácil que sean llamados varios ministros que representan a este país ante pequeñas naciones sudamericanas, conservándose solamente aquellas que por su desarrollo e importancia convienen a los intereses de la nación.

Los negocios diplomáticos de Méjico en aquellos países en que se adoptara este temperamento, quedarían a cargo de los encargados de negocios.

Brizuela ha sido conseguido por San Lorenzo

Los "santos" pagarán 20.000 pesos por su transferencia

BUENOS AIRES, 9. — Estamos en condiciones de adelantar que mañana será definitivamente arreglado entre los dirigentes de San Lorenzo de Almagro y Chacarita Juniors el pase del centre half paraguayo Brizuela, que actualmente juega en el equipo nombrado en segundo término.

Según las mismas informaciones que se nos han suministrado, las autoridades de San Lorenzo entregarán en concepto de indemnización a Chacarita 20.000 pesos y además jugarán un partido amistoso entre los dos clubes cuyo porcentaje iría a ingresar en las arcas de los de Chacarita.

Respecto a la suma que se dará al jugador en concepto de prima nada se ha podido saber.

El transporte de la carne para el consumo

Nota de la Intendencia a la empresa tranviaria

Como consecuencia del decreto sobre descanso hebdomadario en el Matadero Público, del que nos ocupamos en otro lugar, esta tarde la Intendencia Municipal resolvió pasar una nota a la Compañía Central A. de Electricidad, o empresa tranviaria, pidiéndole que en los días sábados, agregue un vagón más a los que transportan la carne desde el distrito de Las Flores a la ciudad.

Al mismo tiempo le indica la necesidad de colocar ventiladores o refrigeradores en los vagones actualmente en uso para transportar las carnes, y que al regreso de esos vehículos al Matadero, se proceda a su limpieza total, evitando luego su permanencia al sol para que no se produzca su recalentamiento.

Igual procedimiento deberá seguirse con la zorra que transporta las achuras.

La situación de los maestros

Una minuta de comunicación al P. Ejecutivo

Los diputados del sector justista Sra. Montes y Lawson presentarán en la sesión de esta noche una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo expresando que la Cámara vería con agrado que se adoptasen medidas para solucionar la situación de los maestros y personal de escuelas que deban regresar a sus hogares por el período de vacaciones.

LOS FUNDAMENTOS

Los diputados de referencia tienen entendido que el Banco Municipal por falta de capital no puede hacer adelantos de sueldos de vacaciones. Y contemplan esa situación, creyendo viable un préstamo del Banco Provincial al Municipal que podría con ese dinero descontar los sueldos de vacaciones.

Apoyan esta tésis en el hecho de que el Poder Ejecutivo está gestionando del Banco Provincial (casa Santa Fe) para aquel fin, y consideran que el préstamo podría ser transferido al Banco Municipal, que se ha ocupado de estos descuentos y cuyas autoridades poseen un más exacto conocimiento de las necesidades del magisterio local.

Crónica portuaria

Zarpó el "Bocamaule"

A las 18 horas zarpó hoy con rumbo a Bahía Blanca, el vapor chileno "Bocamaule", el primero de esa nacionalidad que ha llegado a nuestro puerto con una partida de carbón mineral de la vecina república.

La ayuda mutua entre los obreros

La Biblioteca de los Ferroviarios del Puerto, está organizando una función para el día 14 del corriente, a beneficio del camarada Eugenio E. Medina, ex-obrero del puerto que desde hace un par de meses se encuentra internado en el Sanatorio de Santa María, de Córdoba.

La función se realizará en el cine Esperancino, familiar y noche, pudiendo los que deseen asistir, retirar entradas del local de la biblioteca, calle Alvear número 3330.

Socorro Rojo Internacional

PROTESTA ELEVADA POR LA FILIAL SANTA FE

El comité local del Socorro Rojo Internacional ha dado a publicidad una nota, en la que después de reseñar las detenciones y atentados cometidos contra entidades obreras, expresa su repudio y su protesta.

Da a conocer las detenciones efectuadas por la policía de Rosario; una de ellas por pegar carteles en las calles. Denuncia además las persecuciones obreras en Moisés Ville, y finalmente da cuenta de la arbitraria detención del obrero Clia, efectuada en aquella localidad.

Consejo G. de Higiene

Integración del cuerpo

La jubilación del presidente del Consejo, doctor Domingo S. Pujato y la renuncia del doctor Amadeo S. Repetto por encontrarse comprendido en la ley de incompatibilidades, ha colocado en situación de acefalía al cuerpo.

De acuerdo al artículo 2o. de la ley de creación de los C. de Higiene, para [illegible] pasado, se integró el Consejo con el médico de los tribunales doctor Luis D. Bustelo.

Clausura de un consultorio

En la localidad de Romang se ha establecido el dentista nacional doctor Manuel Kahil. El Consejo ha notificado al dentista extranjero señor José Altón, que en el plazo de 30 días deberá clausurar su consultorio.

Los galpones de los ferrocarriles

Se ha enviado una comunicación al presidente del Departamento Nacional de Higiene, haciéndole conocer un informe de la Sección Profilaxis sobre los galpones de almacenamiento de cereales en diversas localidades de las vías de los Ferrocarriles Santa Fe y del Estado, que no reunen condiciones de defensa contra las ratas. Solicita el Consejo que las autoridades nacionales ordenen el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto del 19 de noviembre de 1926, al respecto.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, CONTESTA LA NOTA DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE Sta. FE

La ley 10998 no rige las obras sanitarias de la ciudad de Santa Fe — Régimen de la ley 4158

La Intendencia Municipal de Santa Fe reclamó de las Obras Sanitarias de la Nación el cumplimiento de la ley 10.998. Obras Sanitarias ha contestado diciendo que dicha ley no es de aplicación en esta capital. Por la importancia del asunto transcribimos la respuesta. Dice así:

"Santa Fe, diciembre 8 de 1932. — Al señor Intendente Municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán. — S|D. — He sometido la solicitud a la consideración de las autoridades superiores de la repartición y éstas han dispuesto que por mi intermedio se haga saber al Departamento Ejecutivo de la municipalidad de Santa Fe que las prescripciones de la ley nacional No. 10998 no pueden ser invocadas por dicha autoridad en razón de que las obras de provisión de agua y desagües construidas en esta ciudad no están sujetas al régimen creado por esta ley.

No ignora el señor intendente que en el sistema constitucional argentino el ejercicio del poder de policía es, en sus respectivas jurisdicciones atribución exclusiva de las provincias, en virtud de la regla del artículo 104 de la Constitución Nacional y de no figurar su prohibición entre las limitaciones impuestas a las provincias por el artículo 108 de la misma.

Rama específica de ese poder genérico, la policía sanitaria es, pues, del exclusivo resorte provincial lo que explica que siempre se haya considerado materia de administración local el servicio de saneamiento urbano, mediante la provisión a las ciudades del servicio de agua potable y desagües.

Sin embargo, no obstante el principio referido, y en realidad por la falta de medios de los gobiernos locales para realizar obras de esta índole, la Nación, hacia principios del siglo, les ofreció su apoyo material proponiéndoles construir con sus recursos en las ciudades capitales de provincias las obras de salubridad urbana necesarias.

En orden a la ciudad de Santa Fe las leyes Nos. 3967, de octubre 26 de 1900 y 4158, de enero 2 de 1903—que también se refirieron a las otras capitales de provincias — y a las que posteriormente las complementaron las N. 4312 de julio 15 de 1904, y 5598, de septiembre 28 de 1908, autorizaron la implantación o la ampliación, de sus servicios sanitarios, fijando las condiciones en que la Nación se comprometería a ejecutar las obras necesarias captando por consiguiente con sus condiciones era preciso celebrar entonces los convenios respectivos, que vincularían jurídicamente las entidades contratantes, determinando los derechos y obligaciones recíprocas emergentes de las obras a construirse. En armonía con la lógica jurídica, así lo disponía también la misma ley No. 4158 en su artículo 8o. Se comprende, pues, que únicamente de estos convenios podían surgir obligaciones a cargo o derechos a favor de las partes contratantes, ya que, por la naturaleza de las relaciones que regulaban, no obstante el carácter público de las entidades obligadas, tan sólo de estipulaciones convencionales podían nacer.

Acogida la provincia a los beneficios de las leyes que acabo de citar, se procedió a concerta los convenios respectivos: el 24 de abril de 1903, sobre servicio de agua, aprobado por ley provincial de 30 de abril de 1903 y decreto del P. E. N. de mayo 1o. del mismo año; y el 1o. de agosto de 1904, sobre servicio de cloacas, aprobado por ley provincial de 13 de agosto de 1904 y decreto del P. E. N. de 18 de agosto del mismo año. La ampliación de las obras motivó posteriores convenios, suplementarios de los anteriores: uno en 16 de junio de 1919 y otro en 4 de marzo de 1926, ratificados con las mismas solemnidades.

Estos convenios que, por las razones ya expuestas, constituyen la fuente única de los derechos y obligaciones recíprocas entre la nación y la provincia, con respecto a las obras ejecutadas en la ciudad de Santa Fe, contienen las previsiones destinadas a reglamentar las relaciones de índole jurídico — económica originadas por su construcción y explotación, entre las partes contratantes. En síntesis, tales previsiones son las siguientes:

a) El Gobierno de la Nación se obliga a ejecutar las obras de salubridad en la ciudad de Santa Fe, dentro del plazo que se señala;

b) Las obras que se construyen, así como el producto líquido de su explotación, quedan afectados como garantía del servicio de amortización e intereses de los bonos que se emiten para costear con su producido la ejecución de las obras;

c) La construcción y explotación de las obras, así como la percepción de la renta que produzcan, estará a cargo de las Obras Sanitarias de la Nación, mientras no se amorticen los bonos que se emitan para costearlas;

d) Una vez amortizados los bonos, el Poder Ejecutivo de la Nación entregará las obras y su administración al Gobierno de la Provincia de Santa Fe;

e) Las tarifas que regirán para el cobro de los servicios no podrán ser mayores que las vigentes en la Capital Federal. En el convenio sobre instalación de cloacas se establece, además, el acuerdo del Gobierno de la provincia sobre las tasas del servicio respectivo.

La previsión relativa al rescate de las obras, una vez cancelado su costo, demuestra que, habiéndose comprendido perfectamente la índole eminentemente local de los servicios de saneamiento urbano, el régimen de ingerencia federal se instituyó con carácter transitorio, destinado a desaparecer con las circunstancias que lo impusieron. Mientras tantos importa, sin duda, una absorción de funciones locales, determinada, como tantas otras, por la presión del factor económico, en conspiración constante contra nuestro federalismo.

Con sujeción al régimen que acabo de reseñar — establecido por la vía convencional, la única compatible con la naturaleza de las relaciones que regula, entre la provincia y la nación — se construyeron y se explotan actualmente las obras de salubridad de Santa Fe. Las cuatro convenciones citadas anteriormente forman, como ya se ha dicho, la fuente única de los derechos y deberes recíprocos entre la provincia y la nación

PASA A PAG. 3, COLUM. 6 Y 7

Mesa directiva de la Casa del Maestro

De acuerdo a lo anunciado la comisión Casa del Maestro en su sesión del 8 del corriente procedió a la renovación de su mesa directiva, habiendo resultado reelectos la mayoría de los miembros que terminaban su mandato. El resultado de la votación fué el siguiente:

Presidente: Gabriel F. Storni; vice-presidente: José Pedro Hormaeche; secretaria: Lidia R. Fraga; pro-secretaria: Josefa Cañete; tesorero: Alberto Galte Alvarez; pro-tesorero: Luis Eliggi; vocales: Margarita Tourn de Auth; María Antonia López Pujato, Electra Alonso, Tránsito Gondolo Navarro, Pablo Storni, Luis Ruano.

La resistencia a los nuevos impuestos

El Centro de Pequeños Propietarios

Se ha dirigido por nota el Centro de Pequeños Propietarios al gobernador de la provincia, haciendo una serie de consideraciones sobre los nuevos impuestos y aumentos de los existentes, y solicitando que influya para que no se lleven a efecto.

La mencionada institución, constituida hace cinco años, con el objeto de defender la propiedad raíz, ha seguido el movimiento de los presupuestos públicos, habiendo en diversas oportunidades, formulado ante los poderes públicos las observaciones que creyó pertinentes, a fin de que se corrigieran los errores económicos que han dado margen al desmedido crecimiento de los gastos públicos, desde que conceptúa que la capacidad impositiva de los contribuyentes está agotada.

Por el Cementerio Municipal

Construcción de una nueva sección de nichos

En la fecha y como resultado de la licitación respectiva, el Intendente firmó un contrato con el constructor don Eugenio Vallejos, sobre construcción de una nueva sección de más de 300 nichos para adultos, en el Cementerio Municipal de Barranquitas.

Desocupación de nichos

La Oficina Demográfica ha sido autorizada por resolución de la Intendencia, para desocupar los nichos cuyos arrendamientos han vencido en el mes de agosto del corriente año, sin haber sido renovado, y para trasladar los restos a una fosa común, sin clasificación.

Centro de Estudios Pedagógicos

Mañana sábado a las 19 horas se reunirán los docentes adheridos a este centro, en su local Escuela Sarmiento, a fin de seguir tratando el tema "Cultura del Maestro".

A tal efecto la secretaría invita a los maestros que se interesen sobre el particular y les ruega puntual asistencia.

LOTERIA

NACIONAL

Capital Federal, 9. — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería de beneficencia nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número:

40.851

y con los premios siguientes los números: 8964, 13465, 3316, 8073, 16521, 19950, 26903, 29664, 4498, 6063, 10289, 12541, 14875, 18472, 27558, 30766, 32246, 35540 y 38374.

Llegaron varios detenidos de la campaña

En horas de esta mañana tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos. Dalmiro Marote, que viene de Rafaela, acusado de lesiones: Leopoldo Duarte, José Palacios, Hilario Pereyra, Marcos Cuevas y Teodoro Cuevas, que legan de Helvecia, como presuntos autores de abigeato. La llegada de los detenidos ha sido comunicada al juez en turno.

La sesión de hoy en Diputados

A las 19.5 horas, después de estarse llamando a sesión, se inició ésta con la asistencia de 24 legisladores.

Se debe tratar en esta reunión un proyecto por el cual se crea el cargo de técnico cericola dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y el proyecto estableciendo la estabilidad y escalafón del empleado público.

UNA MINUTA

En la sesión de hoy el diputado Maradona formulará la siguiente minuta:

"La Cámara vería con agrado que el P. E. ordene por quién corresponda practicar los estudios de la zona de desagües que comprenden los distritos de Bauer y Sigel, San Antonio, Castellanos Roca y Bigand; San Eugenio e Irigoyen.

Estas obras se necesitan con urgencia, particularmente los últimos distritos donde ya se han originado pérdidas de las cosechas por recientes inundaciones.

CAMARA DE SENADORES

Esta noche a las 22 horas, sesionará la Cámara de Senadores, la cual tratará diversos asuntos recientemente aprobados en Diputados.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.70; diciembre, 5.70; febrero, 5.42; marzo, 5.51; mayo, 5.58.

Lino. — Disponible, 8.83; diciembre, 8.83; febrero, 8.89; marzo, 8.99.

Maíz. — Disponible, 3.95; diciembre, 3.95; enero, 4.02; febrero, 4.20.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 78 kilos, disponible, 5.00; diciembre, 5.15; febrero, 5.20; marzo, 5.30.

Maíz. — Disponible, 3.70; diciembre, 3.80; enero, 3.85; febrero, 4.05.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.65; febrero, 8.70.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: C. H. A. 6 o|o — 99.00; 6a. 88.20; 7a. 89.40; 8a. 89.20; 9a. 89.20; 11a. 88.00; 12a. 80.00; 13a. 88.10; 15a. 87.00; 17a. 88.80; 19a. 89.20; [illegible] 90.00; 24a. 88.20; 25a. 87.40; 26a. 87.40; 27a. 88.70; 28a. 88.80; 30a. 89.20; 32a. 88.00; 33a. 88.20; 34a. 88.20; 35a. 87.50; 37a. 88.70; 38a. 88.80.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique número 2, [illegible].

El río creció hoy 0.04.

El calado máximo admisible del puerto, marcaba hoy: 24 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: día 7, 28 piés y 3 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcaba 3.74 y el calado era de 24 pies.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Dora María, hija de Antonio Roselló y de Dora Westfan.

Marcelino, hijo de Marcelino Martínez y de María del Carmen Contreras.

Ramón Manuel hijo de Manuel Diez y de Gregorio E. Ubalde.

7 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Angel Cevidi, italiano, 73 años.

Félix Ramón Turrado, argentino 8 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Eberhard Antonio, hijo de José Mayer y de Teodora Gueiner.

Luis Pedro, hijo de Ernesto Lemos y de Laura Grassi.

Emilio, hijo de Manuel Ojea y de Rosa Varela.

Juan Alberto, hijo de José Jerencich y de Ana María Tarú.

Francisco Javier, hijo de Francisco Gonzáles y de María P. Martínez.

5 inscripciones ley 2181.

Defunciones:

Miguel Vaisard, argentino, 10 años.

Juana Perello de Suneir, española, 78 años.

Julio Emilio López, argentino, 10 meses.

V. SAMITIER NO RESPONDIO AYER EN ROSARIO

Uno de los peores del partido con Nacional, conjuntamente con Lebrón

En el team de Newell's debutó ayer — en calidad de prueba — el centro forward de Colón, V. Samitier, de quien esperaban los dirigentes de aquella entidad una presentación de acuerdo con los óptimos antecedentes de que iba precedido.

Tampoco respondió Samitier en la dirección de la línea delantera, y los cronistas se han encargado de decirnos que no posee las condiciones que parecían adornarlo de acuerdo con las referencias llegadas a Rosario.

Tan mala ha sido su actuación, que se le califica como uno de los peores en el partido — conjuntamente con Lebrón —. Y agregan que si en otra oportunidad no demuestra mayor capacidad, difícilmente será contratado por Newell's.

Resoluciones de la C. D. del Club Atlético Tiro Federal

Se reunió la comisión directiva adoptando las siguientes resoluciones:

Renuncia del señor Gregorio Palacios como consejero de la comisión directiva, se acepta sin tomar en consideración los términos en que viene redactada.

—Renuncia del señor José M. Villanueva como vocal de la C. D. — se acepta.

—Incorporación de un vocal suplente: Vista la renuncia presentada por el señor Villanueva del cargo de vocal, se incorpora al vocal suplente señor Pedro López Quartino.

—Encargado de la primera "B": Se designa encargado de la primera división "B" al señor Pedro L. Acosta en reemplazo del señor Villanueva.

—Nota de la Liga Santafesina. Se acusa recibo.

Distribución de premios en el Lawn Tennis

Pasado mañana, a las 19.30 horas, se llevará a cabo en el local del Santa Fe Lawn Tennis Club, el acto de distribución de premios de los torneos últimamente efectuados. Los ganadores de los distintos campeonatos son: Víctor Gúrpide, M. Urbano Samatán, Gastón Cossettini, Roberto Tettamanti, Eduardo N. Gschwind; señoras Delia S. de Molinari y Raquel B. de Norman; señoritas B. Dana, Leonor Milia, Litka Bullrich, Maruca Reggiardo, Aurora Argüelles y señores Shirley Woolmer, Fred y Kay, J. Smiles y Ri[illegible].

Por primera vez se otorgará el trofeo "Copa Hugentobler", campeonato categoría doble mixto, habiéndose invitado especialmente al donante a concurrir al acto.

El campeonato de water - polo en el Regatas

Ha sido abierta la inscripción para los equipos que participan

La sub-comisión de natación del Club de Regatas Santa Fe, anuncia que ya se ha abierto el período de inscripción para los equipos y competidores que deseen participar en el próximo campeonato de water-polo que patrocina la entidad.

No dudamos que dado el entusiasmo puesto de manifiesto en numerosas oportunidades por nuestros nadadores, el citado campeonato ha de ser una elocuente manifestación de lo que ha logrado arraigarse este deporte en nuestro medio.

Club de Cazadores

Según estaba anunciado, ayer se realizó en el Stand Campo Crespo, el torneo vespertino para el concurso de tiro a la paloma, con el resultado siguiente:

1er. premio: Círcolo Italiano, señor J. Fernández Fariza, Dr. A. N. Sattler y señor J. Marini, promedio 17|17 impactos.

Intervinieron en este match, los señores Del Pino González, J. Pallini, J. Fernández Fariza, O. Cavagna, Dr. A. Celeri, J. Mora, A. Fernández, A. Pusteria, Dr. C. Piedrabuena, N. A. Casablanca, D. Beltrame, Dr. L. Rebecchi, L. Chiesa, J. Marini, J. Chiesa, Dr. A. N. Sattler, A. Allevi, A. Visentin, E. Rosas Leiva, G. Samper y E. [illegible].

2o. premio Saint Hnos., señores G. Samper, L. Chiesa, J. Chiesa, J. Marini y Dr. L. Palamedi con un promedio 7|7 impactos.

Lo disputaron los señores: Del Pino González, Dr. A. Celeri, G. Samper, S. Vigo, Dr. L. Palamedi, J. Mora, L. Chiesa, E. Visentini, J. Chiesa, Dr. C. Piedrabuena, A. Fernández, N. A. Casablancas, E. Rosas Leiva, D. Beltrame, J. Marini, E. Salazar y Dr. L. Rebecchi.

Actuó de juez el vice-presidente de la institución señor José Pallini.

También este premio será definido oportunamente.

En breve, será proseguida la disputa del Campeonato de Tiro al Platillo para la consagración del campeón 1932|33.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.78	42.78
Francia	14.80	14.84
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.33
Suiza	3.00	3.02
Portugal	16.00	16.30
E. Unidos	171.00	171.00
Brasil	7.250.—	
Uruguay	80.00	80.00
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44 1|2

La razón electoral

Los cuerpos deliberativos del país están demostrando excesivo afán electoralista. Los asuntos públicos se contemplan y debaten con vistas al número de votos a que se vinculan, pese a las sistemáticas protestas de respeto a las leyes y a la Constitución.

Las razones de bien colectivo, la norma de derecho, cede terreno a los cálculos de éxitos comiciales. El funcionario electo adopta la actitud de un combatiente que ha conquistado posiciones y trata de mantenerlas con recursos espectaculares. En estos momentos la legislatura debería ser un ejemplo de prudencia, siquiera a título de que los cuerpos no están organizados democráticamente y por lo mismo las leyes y ordenanzas no son expresiones ciertas del anhelo general. Sucede todo lo contrario, dijérase que se procura penetrar en el sentimiento ciudadano escogiendo vías sonoras aunque carentes de sentido.

Todavía la Cámara de Diputados de la nación vive en la atmósfera nerviosa producida por las poco felices palabras del diputado socialista Fresa. El parlamento ha provocado una tormenta en un vaso de agua; una agitación superficial que no debió durar más de veinte y cuatro horas. No lo han entendido así los diputados y como si el país no tuviese cosas más serias de que ocuparse han decidido seguir en un absurdo tren de agresiones verbales. No han estado felices en el debate los diputados conservadores quienes han querido magnificar y explotar el traspiés verbal de un colega adversario; pero tampoco los socialistas han querido reconocer el "lapsus" del colega imprudente, perdieron la serenidad y siguieron el juego de escándalo descendiendo al terreno escabroso donde se los ha querido llevar deliberadamente. Ahora la Cámara actúa movida por impulsos rencorosos, por pasiones subalternas, como si la vida del país dependiese del amor propio de los señores diputados convertidos en gallos de riñas. De la disputa inútil no han salido perjudicados este o aquel representante del pueblo, éste o aquel sector parlamentario. Ha salido perdiendo el prestigio de todo el cuerpo.

En nuestra provincia se advierte una inclinación peligrosa hacia la demagogia que se pretende elevar a la categoría de ideario. No puede ser una idea analizada y depurada la que obliga a [illegible] sociedad a pasar por un camino sembrado de peligros. En artículos recientes hemos demostrado que la provincia ha sido tomada como campo de experimentación de teorías inaplicables aun por causas diversas, y no obstante el clamor público, las Cámaras se empeñan en poner por sobre las razones de la producción y el consumo, las abstracciones y por abstracciones vacías de substancia económica.

El Concejo Deliberante de esta capital produce resoluciones que no resisten el menor juicio de derecho, colocando a los aparentemente beneficiados en situaciones ilegales. Ya se verá, pasada la elección del 18 del corriente, cómo las manzanas que parecían deliciosas se convierten en fruta de juguetería, y los engañados comprenderán que han sido víctimas de un juego ingrato.

La razón electoralista tiene, indudablemente, importancia; los hombres no son continentes de virtudes angelicales, obran las pasiones y los intereses, pero en todo hay límite, y un elemental concepto de la responsabilidad señala con precisión el punto de elasticidad de la cuerda. El país vive sobresaltado, y quienes gobiernan no tienen en cuenta las circunstancias políticas y económicas que les rodean. No es de extrañarse, pues, que las personas de buen sentido exclamen con profunda convicción que: "se estaba mejor cuando se estaba peor".

Candidatos y programa Socialista para la elección comunal

El Partido Socialista ha elegido los candidatos a concejales y convencionales que sostendrá en los comicios del 18.

También ha votado el programa municipal. Los candidatos a concejales son por orden de lista:

Néstor J. Blanco Boeri, Dr. Luis D. Bonaparte, Esterino C. Catella, Florentino Rodríguez, Benito Gómez.

A convencionales: Waldino Maradona (h.), Néstor J. Blanco Boeri, Dr. Luis D. Bonaparte, Juan Roqué, Benito Gómez, Esterino C. Catella, Florentino Rodríguez, Inocencio Zambrano, J. J. Sánchez, Pablo Colli, Gregorio Gómez, Carlos Díaz, Antonio Perín, Leonardo Brest, Osvaldo Antoli, Manuel Lagrange, J. Villarreyes Alvarez, Marciano Díaz, Emilio Albinatti, Salvador Chia, Victorio Perín, Angel Alvarez, Emilio Martínez, Bartolomé Mascaró.

La plataforma sancionada es la siguiente:

1.—Amplia autonomía administrativa e impositiva.
2.—Régimen de gobierno deliberativo y ejecutivo.
3.—Elección del intendente por el Concejo Deliberante.
4.—Limitación de la facultad del veto.
5.—Facultad de expropiación con fines edilicios, de seguridad e higiene y de artículos considerados de primera necesidad.
6.—Policía y cuerpo de bomberos municipales.
7.—Justicia de paz electiva.
8.—Creación de un tribunal de cuentas, elegido por el pueblo.
9.—Creación de un tribunal contencioso-administrativo.
10.—Sufragio universal secreto y obligatorio para ambos sexos. Los extranjeros y las mujeres serán electores y elegibles.
11.—Representación proporcional: no tendrán representación las listas que no alcancen el cuociente electoral.
12.—Sólo tendrán derecho a intervenir en las elecciones las agrupaciones o partidos políticos que tengan una antigüedad no menor de dos años.
13.—Gravamen al valor del suelo excluídas las mejoras.
14.—Impuesto al mayor valor de la propiedad urbana.
15.—Patentes a los establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos.
16.—Contribución de las empresas que gocen de concesiones municipales.
17.—Retribución de servicios públicos.
18.—Gravamen al vicio, al lujo y al privilegio en general.
19.—Oposición a todo impuesto al comercio, a la industria, la producción, circulación, venta de artículos considerados de primera necesidad, a la edificación, a la asistencia social y a todas las actividades útiles.
20.—Intervención permanente, administrativa y técnica, a las empresas que gocen de concesiones municipales y facultad para revear las tarifas vigentes.
21.—Municipalización de los servicios públicos mediante combinaciones financieras o explotaciones mixtas.

No se trabajará en el Matadero los domingos

LA CONSERVACION DE LAS CARNES PARA EL CONSUMO DEL DIA LUNES

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo Municipal, se dió a conocer hoy el anunciado decreto del intendente disponiendo la suspensión del trabajo en el Matadero Público, en días domingos, a los fines del descanso semanal.

El decreto autoriza a la Administración Sanitaria y a la Administración de Mataderos, para disponer lo pertinente a fin de que el día sábado se haga doble faenamiento de haciendas para el consumo de la población, a fin de suspender el trabajo en día domingo.

Conforme lo anunciamos, se ha buscado la forma de asegurar la conservación de la carne, evitando perjuicios al público consumidor y al gremio de abastecedores.

En el frigorífico del Mercado Central se hicieron modificaciones y ampliaciones, dejándolo en las condiciones requeridas para conservar carnes en cantidad suficiente para el consumo local del día lunes. Los abastecedores pueden depositar en ese frigorífico su mercadería, y al efecto se ha reducido a la mitad la tarifa ordinaria vigente. No obstante, los abastecedores que deseen conservar las carnes en otros frigoríficos son absolutamente libres para hacerlo, pues no se impone que lo hagan en el Frigorífico Municipal.

Con las disposiciones del decreto de referencia, entiende el señor intendente, doctor Zapata Gollán, que se podía dar cumplimiento, en el Matadero Público, a la ley provincial No. 2327, de descanso hebdomadario.

MILITARES

Pasó el comandante de la Tercera División del Ejército

Con procedencia de Paraná y de paso a Buenos Aires, estuvo ayer en esta capital el jefe de la Tercera División del Ejército, general Benedicto Ruso, a quien presentaron en ésta sus saludos los jefes de la guarnición militar.

El general Ruso se ha trasladado a Buenos Aires a objeto de integrar la Junta Informativa de Calificaciones para los próximos ascensos militares.

Pedido de excepción del servicio militar

El ciudadano Ignacio Esteban Juárez, de la clase de 1912, enrolado en Santa Fe, matrícula 2.369.461, se presentó al Juzgado Federal, solicitando excepción del servicio militar, por ser sostén de madre viuda (inciso B, artículo 63 de la ley 4707).

Los ciudadanos que puedan perjudicarse con la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, deben hacerlo saber al jefe del Distrito Militar No. 36, cuyas oficinas funcionan en la calle Mendoza No. 2771, acompañando los antecedentes correspondientes.

La vacante de soldado archivista

Hemos informado ya que existe en el Distrito Militar No. 36, una vacante de soldado archivista y que los interesados a llenarla deben pertenecer a la clase de 1913 o 1914, y firmar contrato por un año, prefiriéndose a los tenedores de libros, empleados de oficinas de ferrocarriles, bancos o casas de comercio importantes, y requiriéndose que sepa escribir correctamente a máquina.

El servicio voluntario como archivista, sirve como obligatorio en caso de corresponderle por sorteo, Ejército o Armada.

En el Distrito Militar informan que los interesados deberán presentarse a la mayor brevedad posible a sus oficinas, calle Mendoza 2771, con su libreta de enrolamiento, de 7 a 12 horas.

Ley "Bien del Hogar"

La Cámara de Diputados, aprobó anoche la ley "bien del hogar", cuyos fundamentos expresó el señor Wade.

Las principales disposiciones son:

Artículo 1o. — Decláranse inembargables los inmuebles urbanos o rurales cuya valuación territorial no exceda de diez mil pesos y siempre que se encuentren sus propietarios dentro de las condiciones que determina la presente ley.

Art. 2o. — Para gozar de los beneficios acordados por el artículo 1o. se requiere:

a) Que el inmueble esté libre de gravámenes y sea propiedad exclusiva del padre o madre de familia legítima o natural.

b) Que la familia viva en el inmueble y si se trata de predios rústicos que sean trabajados por la misma.

Art. 3o. — Los requisitos exigidos por el artículo anterior, se probarán ante el Juez de Paz del lugar y en juicio sumario.

Para estos fines se presentarán los títulos de propiedad o los boletos de compra-venta, ya sean ellas al contado o a plazos, y se acreditará el pago de la contribución directa. Para justificar las relaciones de familia, el Registro Civil otorgará las partidas correspondientes. Los otros extremos de la Ley se probarán con la declaración de dos vecinos por lo menos de buena conducta y que sean propietarios en el lugar en que deben declarar.

At. 5o. — Los beneficios acordados por esta ley no pueden hacerse valer por deudas contraídas antes de la inscripción del "bien del hogar" en el Registro General, ni por deudas provenientes de la adquisición del inmueble o de créditos sobre el mismo que revistan el carácter de privilegio especial.

Art. 7o. — Los beneficios acordados por la presente ley caducan y pueden ser ejecutados los bienes:

a) Por falta de pago de impuestos provinciales o municipales, de las tasas y retribución de mejoras, a los diez y ocho meses de la intimación judicial y administrativa.

b) Por el transcurso del término de cinco años, siempre que no se renueven las actuaciones y las inscripciones en el Registro General.

c) Por la constitución de derechos reales sobre los inmuebles.

d) Por abandono o locación de los mismos, por un plazo mayor de un año.

Art. 8o. — Mientras queden en la familia hijos varones menores de diez y ocho años o mujeres solteras, tendrán derecho al "bien del hogar", el que podrá ser arrendado, debiendo terminar el arrendamiento cuando los propietarios lleguen a la mayor edad. La partición del inmueble se aplazará hasta que los hijos lleguen a la edad de diez y ocho años los varones y veinte y dos años las mujeres.

Descarriló un tren de carga del F. C. S. Fe

Esta madrugada, en la línea a Rosario

Poco antes de las 5 horas de la madrugada de hoy, en el punto denominado El Paradero, situado en la línea del F. C. S. F. a Rosario, entre el puente sobre el río Salado y la estación de Santo Tomé, descarrilaron cuatro vagones de un tren de carga de la mencionada empresa que se dirigía al Sud.

El descarrilamiento se produjo a consecuencia de haberse roto y caído el paragolpe del vagón que precedía a los descarrilados.

Se produjeron perjuicios de escasa importancia en la vía y los vagones.

Momentos después se envió a El Paradero, desde la estación central, un tren de auxilio con personal y elementos necesarios para reparar la vía y reencarrilar los vagones.

Los pasajeros, equipaje, correspondencia, etc., que venían en el tren nocturno procedente de Rosario, fueron trasbordados a un tren auxiliar, llegando a Santa Fe con solo 25 minutos de atraso.

A las 8 horas se habían reencarrilado los vagones y reparado la vía, quedando ésta expedita a la circulación de trenes.

El de carga que había descarrilado, siguió viaje a Rosario.

Legislativas

Reunion de la Cámara de Senadores

Para esta noche a las 22 horas está citada la Cámara de Senadores, que deberá considerar la tanda de proyectos aprobados por la de Diputados en sus dos últimas sesiones.

Gran interés ha despertado esta sesión, para la cual se asegurará el quórum, con objeto de evitar la prórroga del período extraordinario, ineludible si no se aprueban todos los asuntos pendientes de sanción definitiva.

Notas

PROFESORES Y ALUMNOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad del Litoral, había resuelto que profesores y alumnos constituyesen una junta especial para controlar la capacidad de los profesores. Estos se han indignado y el consejo directivo suspendió transitoriamente lo resuelto.

Por lo visto los profesores rosarinos conservan viejos prejuicios pedagógicos y autoritarios. No han advertido que se ha hecho, como lo pedía Barbusse, la revolución en los espíritus; que los "valores" se han cambiado mucho. En cierto sentido se ha llegado al momento aquel profetizado por los viejos apóstoles cuando anunciaban que los últimos serían los primeros. Durante siglos los hijos han vivido bajo el gobierno tiránico de los padres y los alumnos bajo la autoridad omnímoda de los maestros. Pero ahora el mundo se ha dado vuelta y las conquistas modernas consisten en destruir las antiguas conquistas.

Los profesores, todavía atrasados, no conciben que los gobiernen sus alumnos, del mismo modo como nuestros abuelos no comprenderían el espectáculo de un delincuente que llevase preso a un vigilante o el episodio de un oso en libertad que hiciese bailar a su zíngaro encadenado.

¿Qué es lo moderno? Lo antiguo al revés. El triángulo de la vida en un tiempo descansó sobre su hipotenusa y después sobre sus catetos, pero ahora descansa sobre el vértice. Esta última posición es arriesgada y peligrosa, pero no puede negarse que es hermosísima. Sobre el vértice antes estaban el padre o el maestro, ahora están los niños, al menos así lo han declarado los filósofos de la nueva educación en la histórica declaración de los "derechos del niño". Al decir niños, se dice educandos de cualquier edad.

Los maestros no creen que puedan ser juzgados por quienes saben menos que ellos. Y hay en esto un lamentable error psicológico. Es como suponer que no se pueda ser crítico de pintura sin ser pintor.

El alumno carece de sabiduría, pero no de intuición. A la media hora de estar un profesor en el aula los alumnos ya saben a quien tienen delante, y al cabo de una semana están en condiciones de decir si tienen a un verdadero maestro o a un simulacro magisterial. Esta verdad no la ignora nadie que haya sido estudiante, por eso mismo hacen mal los profesores en dar a entender que lo han olvidado. Difícilmente se equivocan los alumnos en sus juicios.

La autoridad del profesor se derrumba en cuanto dicha autoridad no le viene de la sabiduría. El título no basta, el hecho de sentarse sobre la tarima tampoco. Alguna diferencia hay entre la autoridad del vigilante y la del profesor, esta diferencia no puede ser sino espiritual.

Las condiciones del tiempo

Máxima a la sombra: 32o. 3

Persistió hoy el viento noreste, con desfile de algunas nubes. El termómetro marcó un ascenso y el barómetro un rápido descenso. Los indicios son de probable tormenta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la mínima de 20o.; máxima a la sombra, 32 grados y 3 décimos; barómetro 55 milímetros.

La venta de pescado en la ciudad

Gestiones de una sociedad de pescadores

Esta mañana visitó al intendente municipal una comisión de la sociedad de pescadores recientemente constituida en el Barrio Centenario, interesándolo en los propósitos que persiguen.

Cuando dicha entidad se constituyó, se informó que una de las causas principales consistía en que a los pescadores se les paga muy poco por sus productos, mientras los revendedores en plaza cobran cuatro o cinco veces más de lo que ellos abonaron. Ocurre que a los pescadores se les paga, por ejemplo, a 10 centavos el kilo, y en los mercados los revendedores cobran 40 o 50 centavos.

Desean que a ellos se les compense mejor su trabajo y que en la ciudad se venda a precios más equitativos el pescado y en este sentido hicieron una exposición al Dr. Zapata Gollán, a quien invitaron a asistir a una reunión que los pescadores llevarán a cabo mañana.

El intendente prometió concurrir a la asamblea de esos humildes trabajadores del barrio sud.

VARIAS

La Dirección General de Sanidad

Para ocupar el cargo de director general de sanidad, en la repartición recientemente creada, será designado el doctor Enrique Fidanza.

El ministro de Gobierno doctor Antelo tiene en preparación el proyecto de presupuesto para la administración sanitaria, el que será enviado a la Legislatura en breve.

Pago de sueldos provinciales

La tesorería general de la provincia ha iniciado el pago de sueldos de la administración por el mes de noviembre pasado; han sido pagadas las planillas de dieta de los legisladores, empleados de las Cámaras, Fiscalía de Estado. Los pagos de los sueldos por noviembre se suspenderán, según los informes que hemos recogido, para que la tesorería pueda abonar las planillas aun impagas, por el mes de octubre.

Numerosas son las reparticiones a las cuales se les adeudan los haberes por ese último mes, entre ellas, el personal de empleados de la Jefatura de Policía de esta capital.

La posesión del parque Leandro N. Alem

Mañana a las 10 horas, en el parque escolar "Leandro N. Alem", se realizará el acto de la cesión del mismo a la municipalidad, por las autoridades del Consejo General de Educación.

En representación de la municipalidad se hará cargo del parque el jefe del Departamento de Obras Públicas, ingeniero A. Comín, y por el Consejo G. de Educación harán entrega los señores S. Casabianca y N. Fernández.

La percepción de la renta

El proyecto relativo al convenio con el Banco Provincial, tendiente a que éste se haga cargo de la percepción de la renta fiscal, y atienda los servicios de la deuda consolidada, lleva camino de convertirse en ley.

La Cámara de Diputados ha sancionado favorablemente la iniciativa, y en Senadores hay ambiente concordante.

El sistema a implantarse ha dado excelentes resultados en otras provincias, donde está puesto en práctica desde años atrás.

Contrariamente a lo que algunos suponen, no se perjudicará el personal actualmente empleado en las tareas que el Banco Provincial tomará a su cargo. El establecimiento de referencia los necesitará, y, por supuesto, preferirá a los que tienen pericia.

La excursión de "intelectuales" a Italia

El gobierno italiano ha constituido recientemente una "Comisión Nacional de Turismo", cuya principal misión consiste en organizar periódicas excursiones de intelectuales extranjeros a la bella península del Dante, con el objeto de interiorizarse del progreso alcanzado por el reino, después de la obra realizada por el primer ministro Benito Mussolini.

Es así como el próximo 31 del corriente mes, partirá del puerto de Buenos Aires, el primer contingente de excursionistas argentinos a Italia, ofreciéndoseles la perspectiva de visitar las principales ciudades del reino, todas ellas de verdadero interés por su brillante pasado y su presente.

Comprende esta jira visitar a Florencia, Venecia, Nápoles, Turín y otras no menos importantes capitales pudiendo los que intervengan en esta excursión prolongar sus viajes por un año.

El fomento del turismo en Italia siempre se ha realizado activamente, pero el gobierno fascista ha cambiado el concepto y el aspecto de las visitas, Italia ofrece a la vista del visitante, los resultados de una fuerte voluntad puesta al servicio colectivo.

Un Caso Sospechoso de Peste Bubónica en Santa Fe

Las autoridades sanitarias han tomado medidas de profilaxis, para evitar el incremento de esa peste

DESRATIZACION EN EL PUERTO

Esta mañana circuló en la zona portuaria la versión de que se había producido un caso de peste bubónica, y que el atacado es un obrero de la casa L. Dreyfus y Cía., exportadora de cereales.

Las autoridades portuarias a las cuales solicitamos informaciones, manifestaron absoluta ignorancia del hecho, por cuya razón acudimos a otras fuentes de información.

En la Administración Sanitaria

Concurrimos a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en momentos en que el director, Dr. Mario Iglesias, se encontraba en la Casa Municipal, visitando al intendente, Dr. Zapata Gollán.

Nos trasladamos a la Intendencia en circunstancias en que el Dr. Iglesias se retiraba y conseguimos hablar con el intendente, quien después de algunas reticencias concluyó por manifestar que en efecto, el director de la Asistencia Pública había concurrido a solicitar elementos para intensificar la desratización de la zona portuaria, iniciada hace algunos días, por haberse registrado un caso sospechoso de peste bubónica.

Agregó el intendente que había dispuesto que en la tarde de hoy, una cuadrilla de 20 hombres del Departamento de Obras Públicas, pasase a prestar servicios en la zona del puerto, a las órdenes de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

El caso denunciado

Un obrero electricista al servicio de la casa L. Dreyfus y Cía., llamado José López y domiciliado en la calle Saenz Peña entre Juan de Garay y Corrientes, se sintió enfermo ayer por la tarde, se hizo examinar por un médico y como éste le manifestara que debía hospitalizarse, quiso hacerlo en el Hospital Italiano, a cuyo objeto solicitó el envío de la ambulancia del establecimiento. Entre tanto el facultativo denunciaba el caso a la Administración Sanitaria, y una ambulancia de la Asistencia Pública concurría a retirar el enfermo, para conducirlo al Hospital Iturraspe, al mismo tiempo que aparecía personal de la comisaría 4a. estableciendo consigna frente al domicilio del paciente.

A éste no se le permitió ir al Hospital Italiano sino al J. B. Iturraspe, donde quedó internado y se le sacó material para análisis bacteriológicos.

Los análisis se están efectuando en la Oficina Química Municipal, y se esperan los resultados para saber si es positivamente o no un caso de bubónica.

Con el director de la Asistencia Pública

Al regresar a su despacho, encontramos al director de la Asistencia Pública, Dr. Iglesias, a quien manifestamos el objeto de nuestra visita.

En el deseo de evitar que el público se alarme inmotivadamente, el Dr. Iglesias no había suministrado ni quería suministrar datos a la prensa; pero ya que el hecho era conocido, agregó por su parte que se habían intensificado las medidas preventivas y profilácticas adoptadas en el puerto, habiendo logrado que el intendente hiciera reforzar las cuadrillas desratizadoras. También dijo que a ese fin se contaba con la cooperación de la Dirección del Puerto, y cambiaría ideas con el médico del Departamento Nacional de Higiene en el puerto, Dr. C. Spina, y con el Consejo Gral de Higiene de la provincia, a fin de desarrollar una acción conjunta para dejar completamente desratizada y desinfectada la zona portuaria.

En honor a la verdad debemos decir que en efecto, desde algunos días la Administración Sanitaria y Asistencia Pública realiza una campaña de profilaxis en el puerto, y de ella nos hemos ocupado brevemente en anteriores ediciones.

Una denuncia grave

Faenamiento de animales enfermos para el consumo, en San José del Rincón

La policía de San José del Rincón hizo llegar a conocimiento de la Intendencia Municipal de esta capital, que en aquella localidad se estaban faenando animales enfermos de aftosa, para el consumo de la población.

Nuestro lord mayor dió instrucciones inmediatamente a la Administración Sanitaria, para que por intermedio de la sección correspondiente, adoptase las medidas del caso.

La Administración Sanitaria envió empleados el sábado ppdo., a San José del Rincón, quienes en principio comprobaron la veracidad de la denuncia. Entre los vacunos que serían sacrificados, había 3 enfermos de aftosa. En el acto procedieron a separarlos del resto de la hacienda.

Hoy concurrieron nuevamente al Matadero de San José del Rincón, a la hora de la matanza, los inspectores municipales, a fin de comprobar el estado sanitario de los animales destinados al consumo.

El material del Cuerpo de Bomberos

Quiera que no, decía un idóneo en materia de apagar incendios, si en Santa Fe se quemase un edificio de varios pisos, el Cuerpo de Bomberos carecería de material adecuado para organizar debidamente el ataque.

Aunque parezca mentira faltan escaleras, y conviene tener en cuenta que en Rosario sobran; no es pues, asunto de dinero, sino de organización.

Por intermedio del ministerio de Gobierno se podría conseguir una de las que están de más en la ciudad del sud, sin que se le perjudicase en nada al público rosarino. Santa Fe se beneficiaría, y en orden a la seguridad pública prevenir es mejor que curar. Para el caso — que ojalá no se produzca nunca — de un incendio en casa de alto, y que las vías de salidas estuviesen bajo la acción de las llamas, los moradores se encontrarían en situación angustiosa. Sólo pensarlo causa una contracción de ánimo.

Sugerimos, pues, la idea de invocar a Santa Bárbara antes de que truene: después sería inútil y a la vez doloroso.

VIÑETA URBANA

Nudismo en el Quillá

Ahora que el calor aprieta y castiga despiadado, la pintoresca costa del Quillá se viste al anochecer como de fiesta. Hay mucha penumbra en sus orillas y sabe Dios de donde brotan tantos chiquillos desnudos dispuestos a gozar del fresco de las aguas. Mientras, un poco a lo lejos, los padres sorben el mate a las puertas del rancherío y bajo los árboles las pequeñas victrolas gimen con sus discos rayados viejos tangos angustiosos o viejísimas polcas paraguayas de suaves melodías.

Los menores del Quillá son nudistas y la carne morena reluce con el agua que la viste bajo la luz de la luna.

Pero parece que los hermanos mayores y los padres han sentido envidia de la fresca felicidad infantil y creyendo que el Quillá es algo así como una pileta privada donde nadie puede acudir de afuera, se arrojan también al agua sin vestir los cuerpos maduros con la ligera ropa de las mallas de baño. Claro está, muchas gentes suelen acudir a ese sitio en busca de aire fresco, no pocas damas y niñas sienten placer en llegarse con sus autos hasta el Quillá. El espectáculo que se les ofrece sería muy lindo si en vez de estar en la ciudad de Santa Fe estuviese en el paraíso terrenal, allá en los tiempos remotos de Adán y Eva. El nudismo entusiasta, simple e ingenuo que se practica en el Quillá, molesta al pudor de muchas personas. Convendría, sin alejarse mucho del paraíso, llegarse hasta la época posterior del taparrabos o a la un poquito más lejana del calzoncito discreto.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, CONTESTA LA NOTA, Etc.

(VIENE DE Pág. 2)

ción. Ninguna de estas entidades públicas está obligada a otra cosa que a lo que se han obligado en tales convenciones; ninguna puede invocar, contra la otra, derechos que no le hayan sido reconocidos en las mismas.

La ley No. 10998 nada tiene que hacer, así, en el régimen de las obras de la ciudad de Santa Fe, y, en general, de las capitales de provincias. Se refiere, exclusivamente, a las obras a construirse en las ciudades y pueblos de la república que tengan más de ocho mil habitantes, o de tres mil, según se trate de obras de provisión de agua y de desagües, o de agua tan solo.

Las provincias con ciudades en estas condiciones y que aspiren a los beneficios de esta ley, se acogerán a ella (como hízolo la de Santa Fe en 1920), celebrarán los convenios respectivos con el Gobierno Nacional (como los ya celebrados por la provincia de Santa Fe, con relación a las ciudades de Esperanza, Rafaela, Reconquista, Casilda y Cañada de Gómez), y el régimen de los derechos y obligaciones recíprocos será el que en tales convenios se determine con arreglo a las prescripciones de la ley 10998, cuyas condiciones la provincia ha aceptado al acogerse a sus beneficios.

La ley No. 10998 da tan solo las condiciones en que la nación se compromete a ejecutar las obras sanitarias en el territorio de las provincias, autorizando al Poder Ejecutivo a celebrar en su nombre los convenios necesarios con aquéllas, sobre las bases que formula. No es, pues, fuente de obligaciones ni de derechos para ella, con respecto a las provincias, aun las acogidas a sus beneficios. Tendrá estas obligaciones y derechos cuando las contraiga o los adquiera en virtud de los acuerdos respectivos que concierte, con relación a las ciudades o pueblos a beneficiarse con los servicios. Y las provincias o municipalidades vinculadas por estos acuerdos podrán invocar, no precisamente las prescripciones de la ley No. 10998, sino la de los convenios celebrados en su virtud.

Es absurdo, entonces, suponer que los preceptos de la ley referida pueden ser invocados por las autoridades provinciales o comunales de Santa Fe. La Nación no provincia (y no por la municipa- con respecto a las obras de su ciudad capital, de acuerdo con sus normas, sino con arreglo a las de las leyes 3967, 4158, 4312 y 5598. Y son solamente las estipulaciones de los convenios de 1903, 1904, 1919 y 1926, celebrados de acuerdo con aquellas leyes — y no estas leyes mismas, — las susceptibles de invocarse por el gobierno de la Provincia (y no por la Municipalidad local).

La Legislatura de Santa Fe, al sancionar en 20 de junio de 1924 la ley autorizando al Poder Ejecutivo local para contratar con el Gobierno de la Nación la construcción de obras sanitarias en pueblos y ciudades del territorio provincial, distinguió perfectamente la diferencia de regímenes. Se dispuso en los dos primeros artículos de esta ley:

"Artículo 1o. — Autorízase al P. E. a contratar con el Gobierno de la nación, de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nos. 10998 y 11165, la construcción de obras de provisión de agua, de desagüe cloacal y pluvial como también las de provisión de energía eléctrica, en aquellos municipios cuyas autoridades así lo resuelvan.

Artículo 2o. — Autorízase también al P. E. a contratar con el Gobierno de la Nación la construcción de las ampliaciones que sean necesarias en las obras de saneamiento de la Capital de la Provincia, de acuerdo con las disposiciones de la ley 4158".

Es decir, el régimen de las leyes Nos. 10998 y 11165 para los municipios cuyas autoridades lo acepten; y el régimen de la ley No. 4158 (con las que integran su sistema Nos. 3967, 4312 y 5598) para la ciudad de Santa Fe.

Repárese, además, en la letra y en el espíritu del artículo 15 de la ley 10998:

Artículo 15. — Todos los estudios y proyectos de obras sanitarias realizados hasta la fecha, en las provincias, por las Obras Sanitarias de la Nación, en virtud de leyes especiales, excepto los que correspondan a capitales de provincias, quedan incluídos en la presente ley.

Es evidente el designio de excluir del régimen de esta ley las obras de las capitales de provincias — aun las que todavía son simples estudios y proyectos — precisamente porque tienen un régimen especialmente dictado para ellas.

Entiendo, señor Intendente, que bastarán los conceptos expuestos para disipar los errores existentes sobre el régimen de las obras sanitarias de la C. de Santa Fe y que en consecuencia, sea sobre rescate de las obras, sea sobre tarifas de los servicios, las gestiones que se creyeren conveniente promover se ajustarán a lo legalmente posible, debidamente entendido.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Intendente con mi consideración más distinguida.



Visita oficial—

Ante los esposos D. Germán Vegullas y Da. Benigna Rueda, el el permiso de práctica para visitar oficialmente a su señorita hija María Esther.

Por tan grata causa los novios han sido muy agasajados por sus numerosas amistades.

Reuniones en el Tennis—

Con motivo de la distribución de premios a los ganadores del último torneo, tendrá lugar en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, el domingo próximo, una atrayente manifestación de carácter social.

Dichas reuniones son clásicas en el Tennis. La entrega de los trofeos es celebrada ruidosamente en la simpática institución y participan de las mismas, numerosas y conocidas familias de nuestra sociedad.

Por la noche será servida una cena a las personas presentes bailándose luego animadamente.

Las tarjetas para la comida de referencia, pueden solicitarse en casa de la señora Teresa P. de Vardaguer y señorita Titi Caffaratti.

—Con todo entusiasmo prosiguen en la entidad del título los preparativos de la fiesta con que será celebrado el flamante 1933.

Consistirá ésta en un "souper dansant" que ha despertado en círculos de nuestra sociedad los más animados comentarios, razón por la que resulta muy fácil predecir las destacadas proyecciones de la fiesta que tendrá por marco las instalaciones que en Guadalupe posee la institución organizadora.

Reparto de ropas—

El lunes próximo, a las 18.30 horas tendrá lugar en el Asilo de Mendigos la tradicional distribución de ropas que a numerosa gente necesitada efectúa la Sociedad de Damas de San Vicente de Paul.

Dicho acto que alcanza destacadas proyecciones dada la significación caritativa del mismo, congrega a nutrida concurrencia.

Tertulia infantil—

Celebrando su cumpleaños el niño Ricardito Ríos Ortiz, recibió esta tarde en casa de sus abuelos el Dr. Ramón Ortiz y su esposa Da. Sara Blanco a un grupo de sus amiguitos, organizándose una lucida tertulia infantil.

Obsequiados los pequeños con masas y golosinas, se entregaron a juegos muy interesantes transcurriendo agradablemente varias horas.

A la fiestita de referencia, fueron invitados los niños:

Belkis Alarcón López, Chiche Escobar Blanco, Nélida e Inés Márquez, Ricardo y Carlitos Ballesteros Rivera, Marta López Ríos, Nené y Nenina Barón Saguido, Bernardo y Jorge Raúl De Diego Ríos, Marta y Raquel Jeannesson Juliá, Lelia y Ana María López Otaño, Blanca y Oscarcito Juliá Vélez, Porota y Pepito Parpal, Rita y Mencho Carbone Freyre, Carlitos y Nena Ansardi Lasaga, Marinita y Porota Saurit Parpal, Rodolfo Mahieu Ferreyra, Lalila López Leconte, Marielita Cottis Candioti, Adolfo Luis y Carlos Meyer Eguiazu, Nené Rossi Paredes, Beba Lauría, Margarita López Leconte, Pancho y Raquel Carbone Freyre, Beatriz, M. Isabel, Elenita y Ernesto Ahrens, Martita Sañudo, Néstor Bergallo Meyer, Carlitos Crespo Busaniche, Roberto López Melber, Nelly y Lilian Pérez Arnedo.

Demostración en la E. Normal—

Agasajando a la señorita Blanca Cabral de la Viña, con motivo de su próximo casamiento, tendrá lugar el miércoles próximo en la Escuela Normal, un homenaje en su honor.

Constituirá el acto en un lunch que se servirá en uno de los salones de la institución y la entrega de un obsequio a la futura esposa.

Tributan el homenaje, que, dadas las simpatías que rodean a la señorita Cabral de la Viña, ha de verse singularmente concurrido, conocidas personas de esta capital.

El acto tendrá lugar a las 19 horas.

A la demostración que mencionamos han sido especialmente invitadas a concurrir, las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal y de ex-alumnas de la institución.

Las adhesiones se reciben en casa de las damas que forman la comisión de homenaje, integrada por doña Laura Escobar de Cruz Sicluna, Rosa Nigro de Moreno, doña Candelaria Mullor de de la Peña y señorita Ana Pascualini.

Sociedad de Beneficencia—

Continuamos publicando el resultado de la colecta que recientemente tuvieron a su cargo con éxito feliz las damas del Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia.

Lista a cargo de la señora Rosario Roma de López:

María Gelisteo de Mántaras y Flia., $ 20; Salvador Elías y Flia., 10; Cristóbal Bruno, 10; Casa Enrico Dell'Aqua, 10; Manuel Marges, 5; Dr. M. Taverna Alleni y Sra., 5; Juan Caspani y Sra., 5; New Style, 5; Nigro y Costábile, 5; José Spagni e hijos, 5; Catalina O. de Bonnenaaih, 5; K. Shoning, 5; Tienda Las Maravillas, 5; C. Negri, 5; Alberto y Orsi, 5; Manuel Garcilaso y Sra., 2; Felipe Gribaudo, 1; Héctor Bordas y Sra., 5; Zapatería Plus Ultra, 1; Esencia La Porteña, 0.30; Rodríguez, 0.50; Esmeralda Berthout, 1; A. de Lotran, 1; Umberto Occhi, 2; J. Eiguesabel, 1; J. Poppi, 1; J. G. Blank, 5; S. Poppi, 0.50; Gogo Iterman, 1; Mimí Ana Edda, 1; Santiago Fogliato, 2; Raquel Abásolo, 1; Jardín Las Flores, 2; Avolay, 1; Dalliahl, 0.20; Filomena Juan, 1; José Centorrino, 1; S. Carrasco, 1; Meiman, 0.50; María de Calvo, 1; Siganech Iterman, 3; S. Gribaudo, 0.50; Haydée Suárez, 0.20; C. Castaño, 1; Salcedo, 0.30; P. Z. C., 0.50; Meles, 0.30; Maud Am, 0.20; N. N., 2.60. Total: $ 146.60.

Lista a cargo de las señoras Sara Rueda de Pujato y Rosita de O. de Valladares:

Olcese y Cía., $ 50; José R. Beleno y Sra., 20; Domingo Tettamanti y Sra., 10, Dr. J. Falco y Sra., 5; Francisco Barón y Sra., 5; Adolfo Fayó y Sra., 5; Eduardo Yost y Sra., 5; Ricardo López y Sra., 5; Sucesión Garibay, 5; Dr. Lorenzo de la Torre y Sra., 5; Luisito y José Carlos Macagno Oberman, 5; M. B. de Macagno, 5; J. Avruntin, 5; S. Oberman, 1; Bimog, 1; N. N. Varios, 4; Raquel Mora, 1; L. C. Carutti, 1; L. F. de Occhi, 3; N. N., 1; S. Copi, 0.20; Sr. Sánchez, 1; M. de Salazar, 1; Cerana, 3; Vicentin, 1; Angel Stamatti y Sra., 5; Rdo. Padre Antonio Biaggioni, 10. Total: $ 163.20.

Casamientos—

Mañana se efectuará la unión matrimonial de la señorita Paulina Matey con el señor Angel Bartoli, ambos relacionados en esta capital.

Las actas del casamiento civil serán atestiguadas por los señores José Dominichini y Miguel Gilla.

Con este motivo han de ser congratulados por sus relaciones los nuevos esposos.

—El sábado próximo será consagrada la boda de la señorita María Angélica López con el señor Juan C. Bogliolo.

En casa de la familia de la novia, la nueva pareja recibirá el saludo de sus relaciones.

—El 14 del corriente contraerán enlace en la ciudad de Rosario, la señorita Ana María Ledesma con el señor Eduardo Calimano, actuando de padrinos en el acto religioso la señora Enriqueta S. de Calimano y don Pedro A. Ruarte y en el civil de testigos, por la novia, los señores Remigio Doval y Alberto Calimano y por el contrayente los señores Agustín Ledesma y Felipe Solano.

—Para el día 19 del corriente ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita Emma Brema con el señor Humberto Muñoz, ambos vinculados en esta ciudad, a conocidas familias.

El feliz suceso dará margen a que se pongan ampliamente de manifiesto las simpatías que rodean a la pareja entre sus relaciones.

—El 17 del corriente se efectuará la boda de la señorita Catalina Fanelli con el señor Agustín F. Rugna, ambos vinculados en nuestro medio.

La ceremonia nupcial se verificará a las 20 horas en la Catedral Nueva.

Funerales—

En sufragio del alma del señor Eudocio Marcos Quirós se oficiará el 22 del corriente un solemne funeral en la capilla del cementerio municipal, a las 9 horas, con motivo de cumplirse el primer año de su muerte.

—Mañana a las 9 horas tendrá lugar un solemne funeral en el templo de San Francisco, impetrando por el descanso de don Benito Niklison, culto que ha de verse sin duda muy concurrido.

D. Carlos Sarsotti y Sra.—

Procedentes de Buenos Aires, encuéntranse nuevamente en esta capital, los esposos D. Carlos Sarsotti y Da. Luisa Etcheves, matrimonio extensamente vinculado en nuestro medio.

Con este motivo reciben los saludos de sus relaciones.

Anoche en el Gimnasia—

Se había anticipado ya que el jueves fuera indicado como día de moda en el Gimnasia y Esgrima. La atrayente institución de Juan de Garay y 4 de Enero, por la que nuestra sociedad siente especial predilección congrega en tales oportunidades a numerosos representantes de familias conocidas que disfrutan de lo agradable de las reuniones que se organizan.

Muchas personas quédanse a cenar en el Gimnasia aprovechando las comodidades del mismo.

Anoche por ejemplo, hemos podido notar la presencia de D. Juan Alfredo Arenaza y su esposa Da. Laura Gómez Iriondo, Dr. Eduardo Mántaras y su esposa Da. Georgina Cullen Gómez, D. Enrique Carbonell y su esposa Da. Josefina Moscoso, Da. Amanda Risso de Noguera, señoritas Emmita Furno Iriondo, Carmen Argüelles Iriondo, Alcira y Ana Matilde Barrios, María Carmen Iriondo Parma, Sara Cullen Gómez, Raquel Gómez Iriondo, Chichí Aguirre Bouvier, María Otilia Nogueras Risso, Sara Fontanilla, Teresa Mutazzi, Esilda Orihuela y numerosos caballeros.

Cumpleaños—

—El 14 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Lidya Beterreche, causa por la que será muy agasajada por sus amigas.

Aniversario profesional—

Mañana celebrará su 40 aniversario con la profesión, el decano de los farmacéuticos de Santa Fe, nuestro estimado vecino don Kai Schoning.

Conocido en diversos círculos de nuestra ciudad, rodean al mencionado caballero numerosos afectos que en la grata oportunidad han de ponerse francamente en evidencia, llegando hasta él expresivas congratulaciones.

Compromiso—

El 22 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angélica Tinozzi con el señor Ricardo Rouzaut, pareja vinculada en esta capital.

Con tal motivo han de ser saludados por sus amistades.

Invitaciones—

La presidenta del Consejo Particular de la Sociedad Vicentina, Da. Julia Lassaga de Busaniche, invita a las presidentas y socias de las conferencias y talleres de la institución a la asamblea que mañana a las 18 horas tendrá lugar en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), a fin de proceder a la lectura de la memoria semestral.

—La Congregación de las Hijas de María del Valle invita a la misa que por el descanso del alma de su socia fallecida doña Francisca Crespo de Cullen hará oficiar mañana a las 8.30 horas en la iglesia de N. P. San Francisco.—La secretaria.

—La Presidenta de la Conferencia Vicentina de la Matriz, invita a sus consocias a la asamblea que mañana se efectuará a las 10 horas en la iglesia de la Concepción. —La secretaria.

Cambios de domicilios—

A la calle Juan de Garay 2835 han trasladado su nuevo domicilio los esposos don José María Villanueva y doña Judith Recamán Guerra, el que ofrecen a sus amistades.

—En calle Urquiza 2182 se han establecido los nuevos esposos don Oscar Gaydou y doña Elba Gómez Freyre, el que ponen a disposición de sus relaciones.

Inauguración de El Lido—

La excepcional situación geográfica de nuestra ciudad, con sus ríos que la circundan en su casi totalidad hacen de ella un sitio ideal para el verano.

La gran laguna que por muchos kilómetros se extiende hacia el norte, ofrece las mejores características para balneario, cosa que ciertamente ha sido muy bien aprovechada por la crecida población nadadora que diariamente se cita en el lugar.

En sitio tan favorable para un establecimiento de recreo, se ha establecido El Lido, que a las comodidades para bañistas une ahora la de un excelente restaurant a precios muy módicos.

El 10 del corriente a las 21 y 30 horas tendrá lugar la cena inauguración del mismo, cuyo éxito se descuenta.

Veraniegas—

—A Unquillo, la señorita Martha Figueroa y el señor Guillermo Figueroa.

—A Nelson el doctor Severo Gómez y su familia.

Enfermos—

—Más aliviado el señor Santiago Meiners.

—En el mismo estado el señor Enrique Estrada Bello.

—Restablecida la señora Joaquina Espino de Saurit.

—Mejora la señora Carmen Escobar Cello de Vergara Oroño.

Guarda cama la señora María Ocampo de Questa. Su hijito Benjamín Luis goza de buena salud.

Viajeros—

De Buenos Aires, el señor Alberto Hitchner.

—De y a Paraná, el ing. Pablo Gorostiaga.

—Para Buenos Aires, el señor Rodolfo Vionnet.

—De Las Toscas, el señor Juan Manuel Pinasco.

—De Esperanza, el señor Eduardo Vionnet.

—Del mismo punto, el señor Pío Jacinto Guala.

—De Buenos Aires, la señora Angélica Lasave de Reyes y su hija Angélica.

—De Rosario, el señor R. Ernesto Meiners.

—Para Tostado el señor Juan Carlos Carreras.

—A Buenos Aires el señor Roque L. Manrique, su esposa doña María Esther Cabrera y la señorita Nélida Cabrera Reynares.

—A Buenos Aires las señoritas Alicia y Angélica Barraco.

—De Paraná la señora Sabina López de Alarcón y su hijita Balkys.

Recreo "Los alemanes"

Con gran éxito de público se han iniciado las reuniones en el recreo que sobre la Avenida Siete Jefes, han vuelto a hacer funcionar los simpáticos "alemanes" que en la temporada pasada deleitaban a los numerosos paseantes del pintoresco lugar, con sus audiciones musicales, donde el vals vienés alternaba con el lánguido tango y movido fox-trot.

Una larga serie de refrescos y golosinas propias de la temporada, forman el menú del Recreo Los Alemanes, que animan aquel pintoresco rincón de la ciudad.

—Esta noche para su establecimiento Santa Isabel, el Dr. Ernesto Berraz.

—De Tostado, han regresado a esta ciudad el señor Aureliano Carreras, su esposa doña Zulema Roselli y sus hijos.

✝ Benito E. Niklison
(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Agosto de 1932, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su esposa: Clorinda Terragni de Niklison; sus hijos: Miguel Angel, Benito E., Beatriz, María, Angélica, Mario C., Aníbal, Noemí, José María, y Héctor Roberto Niklison; su hija política: Alejandra U. de Niklison; sus hermanos: Roque J., Felicitas y Sabina Niklison; sus hermanos políticos: Antonio y Roque Terragni; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones y demás personas piadosas al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia San Francisco el sábado 10 del corriente a las 9 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

No. 23229 v. 9,12.

✝ Benito E. Niklison
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1932

La comisión pro-homenaje al extinto don Benito E. Niklison, tiene el honor de invitar a todas sus relaciones y personas piadosas al funeral que se llevará a cabo el día 10 del actual, a las 9 horas, en la Iglesia de San Francisco.

No. 23230|v|9,12.



La policía de Las Flores detuvo a dos camiones que venían de Calchaquí

La policía de Calchaquí, departamento Vera, anoche, poco después de las 20 horas, solicitó telegráficamente a la de Santa Fe la detención de dos auto-camiones que habían salido cargados con cueros y sin los documentos correspondientes. En seguida se tomaron medidas y fué así que hoy a las 2 y 30 horas el comisario de Las Flores señor Arguinchona, detuvo los vehículos solicitados, números 4222 y 3922, chapa de Santa Fe, los que guiaban Andrés Kulsky, alemán, de 25 años de edad, y Francisco Nicussen, también alemán, de 25 años, domiciliados en J. del Campillo 1538. Como lo decía el pedido de detención, los camiones llegaron cargados con cueros. Los guiadores de los vehículos están detenidos y a disposición de la policía de Calchaquí.

Después de cargar 15 litros de nafta se fué sin abonar el importe

Anoche, a las 23.30 horas, Silvano Fernández, que vive en Rivada 2050, se presentó a la seccional tercera donde denunció una broma la que malilita la gracia que le hace. Fernández, que tiene a su cargo el expendio de nafta en un surtidor, propiedad de la firma Pulgiané Hnos., poco antes de las 22 y 30 horas se encontraba atendiendo al público cuando llegó un automóvil que se acercó a cargar nafta.

—Cuánto? le preguntó Fernández.

—Quince!...

Fernández sacó la tapa al tanque del auto, acercó la manguera marcó en el aparato y dió a la manivela. Subió el inflamable, bajó, y finalmente, después de haber volcado hasta la última gota de la manguera y haberle puesto cuidadosamente la tapa al tanque, se acercó a cobrar. El guiador del auto preguntó:

—Cuanto?...

—1.20 — respondió Fernández.

El chauffeur, que ya tenía en marcha el auto, simuló que iba a sacar dinero y lo que hizo fué arrancar violentamente y perderse hacia el norte. Fernández alcanzó a tomar el número del auto y se fué a la seccional donde contó lo sucedido.

La policía hace diligencias.

Radicó denuncia por estafa en la comisaría 1a.

El señor Marcos Fratin domiciliado en 25 de Mayo 1932, anoche a las 22 y 45 horas, se presentó a la seccional 1a. de policía formulando denuncia por estafa en contra de sus socios Daniel Espora y Pedro Rosa. Manifestó el denunciante que ayer llegó de Rosario, donde estuvo varios días por cuestiones de negocios, y al volver se enteró que sus socios durante su ausencia, habían tomado las de Villadiego.

Como se recordará, sobre Espora existe una denuncia de estafa radicada hace cuatro días por el señor Oscar Lossi, que vive en calle [illegible].

La policía hace diligencias a fin de dar con los [illegible].

Guiando en estado de ebriedad embistió a 4 personas

La seccional 6a. está haciendo averiguaciones tendientes a dar con Armando Varela, argentino, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible], de profesión chauffeur.

Varela, anoche poco antes de las 21 y 30, en completo estado de ebriedad, guiaba su automóvil chapa 4779, cuando embistió a cuatro personas que atravesaban la calle, causándoles lesiones.

Según la policía, Varela corría por Santiago del Estero, y al ir a doblar en San Lorenzo hacia el sud, atropelló a la señora Teresina de Maya, italiana de 29 años de edad, domiciliada en López y Planes 210, a su hijo Dino, de 8 años, a la señora Teresa Benegas de 30 años, con domicilio en Barranquitas y a su hijo Flavio, de 9 años, los que en ese momento intentaban atravesar la calzada.

Mientras los vecinos atendían a los embestidos Varela abandonó su vehículo y se dió a la fuga.

Conducidos a la Asistencia Pública comprobóse que la señora de Maya presenta heridas en el pie izquierdo; su hijo, lesiones de gravedad; la señora de Benegas heridas en el brazo derecho y el pequeño Flavio en la pierna derecha. Practicádosles la primera cura en atención a la gravedad de las heridas, la señora de Maya y su hijo fueron trasladados al Hospital Italiano, donde se asisten en el Pabellón San Martín. Del suceso ha sido informado el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

La justicia considera esclarecido el crimen del pabellón No. 2

La justicia está a punto de dejar esclarecido el alevoso crimen perpetrado el 3 del corriente en el pabellón No. 2 de la Cárcel de Las Flores, que como se recordará costó la vida al recluido Francisco Canteros.

Sabemos que la justicia espera el informe del Consejo de Higiene el que se refiere a las manchas de sangre de los cuchillos hallados en el sitio de los sucesos, para determinar en forma precisa quien habría matado a Canteros. Como se dijo en el primer momento, las heridas que presenta la víctima de este hecho fuéronle causadas con armas cortantes distintas.

Plan de trabajo en la División de Investigaciones

El jefe de investigaciones señor Gómez ha aceptado un proyecto del inspector señor Arévalo, por el cual se crean dentro de la división, las secciones Robos y Hurtos, Defraudaciones y Estafas, Orden Social y Político y Seguridad Personal.

El plan consiste en distribuir proporcionalmente, en las secciones citadas, el personal de que dispone la División buscándose con ello una labor conjunta y eficaz. La medida no puede ser más acertada y ello va en beneficio mismo de los empleados ya que de esa manera habrá empleados que llegarán a perfeccionarse en perseguir a tal o cual rama de la delincuencia.

Regresó de su jira por el norte el juez Rosa y el fiscal Dana Montaño

Esta mañana concurrió a su despacho el juez de instrucción Dr. José María Rosa. El magistrado llegó anteanoche procedente del norte, donde fué, en compañía del fiscal Dana Montaño, secretario Pinasco y auxiliar Pérez, a reconstruir varios hechos perpetrados últimamente. El magistrado inició seis sumarios.

Rateros audaces siguen operando con éxito en el Departamento San Martín

La policía de San Martín de las Escobas, departamento San Martín, se halla empeñada en dejar esclarecidos una serie de robos llevados a cabo en estos últimos años. Según parece los cacos, gente audaz y decidida, consiguen burlar la acción de la autoridad sin dejar la menor pista.

De acuerdo a la información que llega, una personas que se supone muy conocedora de las costumbre del señor Oscar Gschwind en horas de la madrugada penetró al domicilio, llevándole un reloj de oro, otras alhajas y algunos objetos lo que asciende a un valor de 500 pesos. Esa misma noche visitaron también el domicilio de don Gumersindo Ojeda, al que le llevaron 15 pesos en efectivo y objetos. El o los rateros, cebados, siguieron operando: penetraron a un campo que los señores Grosso hermanos poseen en el camino central a Sastre, y de una pieza, donde han instalado una capillita, se llevaron una imagen de la Virgen de Luján que vale 50 pesos.

La policía ha detenido en averiguación de los robos, a una persona sobre la que recaen sospechas.

TRIBUNALES

DELITOS DE HOMICIDIO

La sala de 1er. turno, secretaría Maldonado, dictó fallo en el proceso que se sigue a Floribelo Méndez; la Sala modifica la sentencia imponiéndole como autor de homicidio en la persona de Pedro Centurión, a sufrir ocho años de prisión y accesorias de ley. El Tribunal encuadra el delito cometido por Méndez en el artículo 79 del C. Penal.

—En el proceso que por homicidio se sigue a Ramona Ojeda y Teodora Rolón, la sala ha dictado sentencia: 1o. dictando sobreseimiento a favor de Ramona Ojeda y revoca la sentencia que condena a la Rolón a la que se absuelve de culpa y cargo y se ordena la libertad de ambas.

—En el proceso a Primitivo Benítez por homicidio, la sala revoca la sentencia que lo declaraba culpable del delito y lo condenaba, por haber obrado en legítima defensa, ordenándose su libertad.

AUTO DE PRISION REVOCADO

La misma sala resolvió en la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Paulina París que la declaraba procesada como partícipe del delito previsto en el artículo 140 del C. Penal, revocando el auto apelado. Establece que no se han reunido los requisitos del artículo 187 del C. de Procedimientos Criminales.

TERCERIA DE MEJOR DERECHO

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, dictó fallo en la tercería de mejor derecho deducida por Ernesto Barrilis y Gabriela en los autos Raccialti, Guasino y Cía. contra José Menzio, sobre cobro de pesos. La sala confirma, en todas sus partes la sentencia que rechaza la tercería de mejor derecho, con costas. En pesos 200 los honorarios del doctor Benito J. Parma y 100 pesos del procurador Pozi. Las conclusiones son de que no se han probado los extremos legales en esta acción.

SE TIENE POR DESISTIDO A UN CONVOCATARIO

Publicación de edictos

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante señor Francisco Cottone. En fecha 18 de octubre del corriente año el juzgado lo tuvo por desistido de su petición de acuerdo a lo que establece el artículo 10 de la ley 4156, no haber publicado los edictos. Ese pronunciamiento fué objeto de la revocatoria ante el mismo juez que lo ha resuelto ahora. El juzgado no hace lugar a la revocatoria y concede el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, debiendo elevarse los autos al superior previo emplazamiento de las partes. El juzgado dice que al señalar la ley el término de 24 horas para la publicación de edictos citatorios de los acreedores, ha tenido en cuenta lógicamente que el convocatario ha de ser diligente en la atención de una gestión que va puramente en sus intereses. Que en el sublite no puede el convocatario invocar la facultad de notificación del decreto donde se hace lugar a su pedido, cuando han pasado más de 20 días sin que en ese lapso de tiempo haya comparecido a secretaría a informarse del estado de su gestión, lo que importa decir, que ha existido negligencia de su parte. De allí que no puede hacerse lugar a la revocatoria que se interpone.

DECLARATORIAS

El mismo juez por la misma secretaría dictó auto por el que declara herederos de Carlos Carughi a su esposa María Carughi y a sus hijos Felipe Pablo, Carlos Celestino, Leticia Carlota y Gioconda María Leticia Carughi.

—En el sucesorio de Anunciada Plantanida, se declaran herederos a su esposo Pedro Viola y a sus hijos Teresa Magdalena Viola y María Viola.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio seguido por Esteban Massa contra José Toumon, cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 2a. sección, se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida por estar arreglada a derecho.

PERENCION DE INSTANCIA

El mismo juez por la misma secretaría, declaró perimida la instancia en el juicio Domingo Martínez contra Antonio Weis, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1098 del Código de Procedimientos Civiles.

EXCEPCION DE ARRAIGO

El Juez de la 2a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi en el juicio que sobre reivindicación sigue Orlando Lavagnino contra la sucesión Manuel Benbenutto para resolver la excepción de arraigo opuesta por la parte demandada, atento el informe del Registro General, se rechaza la excepción con costas.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Dolores Vera se declaran herederos a su esposo Cipriano Oroño y a sus hijos Martina y Celestina Oroño Vera.

—En el sucesorio de Francisco Pipiano se declaran herederos a su esposa Apolina Torres y a sus hijos María Margarita, Elsa y Romilda Leana Pipiano.

SENTENCIA SOBRE DESALOJO

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio que sobre desalojo sigue Mateo Chialvo contra Bartolo Armando. El juzgado declara la nulidad de todo lo actuado desde fojas tres en adelante, debiendo remitirse los autos al Juez de Paz que corresponda para que tramite la causa y dicte la resolución con arreglo a derecho, con costas, se regulan los honorarios del doctor Marcial Mántaras en $ 50. El Juzgado establece que el recurso de apelación lleva implícito el de nulidad (artículo 1242 del C. P. Civiles) Además, en está instancia se ha alegado la nulidad por violación de la ley, lo que se ha constatado en esta instancia lo que hace procedente la nulidad.

DIVISION DE CONDOMINIO

En el juicio que sigue Federico Steifel contra Francisco Gómez, sobre división de condominio, se tiene por renunciado todo término y se aprueban las operaciones practicadas por el perito señor Felipe Argento en cuanto por derecho hubiere lugar.

ADHESIONES PRESENTADAS CON RETARDO

El Juez, doctor Ferrer, secretaría Passeggi resolvió la incidencia planteada en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, Juan Giraut, resolviendo las adhesiones al concordato votado, presentadas con posterioridad por los Bancos Provincial y de Londres y América del Sud, por extemporáneas. Las conclusiones de esta resolución son que la ley, al decir de sus autores, quiere que el concordato se firme en la audiencia evitando de ese modo el fraude o maniobras inadmisibles, que esta es la jurisprudencia unánime de los tribunales, ajustada por lo demás, al texto expreso de la ley que no permite distintas interpretaciones.

SORTEO DE CONTADORES PARA 1933

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, en acuerdo de la fecha designó por sorteo, eliminándose de éste a los que han figurado en la lista del corriente año a los contadores que actuarán en los juicios de quiebra en el año 1933. La nómina quedó así:

1.—Andrés Cabrera.
2.—Manuel Niel.
3.—Ayala Andrés.
4.—Brogini Emilio.
5.—Merlo Emilio.
6.—Gaggiano Andrés.
7.—Lino Villar Gabriel.
8.—Wedekind Julio H.
9.—Morello Francisco.
10.—Pino Eleodoro Manuel.
11.—Mora Fernando.
12.—Nicolás Girardi.
13.—Rostagno Miguel N.
14.—Vadalá Eduardo C.
15.—Orellano Roberto J.
16.—Montenegro Juan S.
17.—Gianfelici Enrique P.
18.—Chicco Matías F.
19.—Allevi Aquiles.
20.—Chingoto Mario J.